



## CONTENIDO

<b>Reflexiones sobre el tiempo actual</b>	2
Andrés Stambouli	
<b>Palabras en el acto de entrega del Premio de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al año 2006-2007</b>	6
Henrique Meier	
<b>Los bienes publicos globales y regionales: una herramienta para la gestion de la globalizacion</b>	14
Jose Angel Velásquez González	
<b>Revolución y Modernidad</b>	20
Francisco Rivero	
<b>La Organización Emergente</b>	25
Rafael García Casanova	
<b>La Teoría del Caos en las Organizaciones</b>	29
María Jesús Pidal González	
<b>"Al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios"</b>	34
P. José Carlos Zancajo, L. C.	
<b>Religiosidad, sexo y misticismo</b>	36
Enrique Viloria Vera	
<b>Discurso de graduación</b>	39
Douglas Barrios	

# cuadernos unimetanos

## EDITORIAL

Coinciden en este número tres versiones relacionados con el solemne Acto de Graduación en la Universidad Metropolitana. El profesor Andrés Stambouli describe la circunstancia con impresionante actualidad, el Capellán de esta casa de estudios P. Carlos Zancajo, nos llama la atención con una de las frases más famosas y densas del Evangelio "Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios". Concluye esta triada, Douglas Barrios, Economista Empresarial egresado Suma Cum Laude en la XXXIV promoción.

La publicación contiene de igual manera las palabras agradecidas del profesor Henrique Meier al recibir de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales el premio correspondiente al año 2006-2007 por su libro "*La Gobernabilidad en la Hora de los Derechos Humanos*", obra que analiza el grado de gobernanza de una sociedad teniendo como parámetro el reconocimiento de los diferentes derechos humanos por parte del Estado y su gobierno, y el ejercicio efectivo de los mismos por parte de los ciudadanos.

La insuficiente provisión de Bienes Públicos Globales causante de las desastrosas crisis financieras y cambiarias, la bochornosa pobreza extrema y el peligroso "calentamiento global", son fenómenos que reflejan la importancia de entender y utilizar los BPG como herramienta de la política en la Globalización de acuerdo al profesor José Ángel Velásquez.

Las revoluciones modernas, sean de izquierda o de derecha, conducen fatalmente a la negación de la conciencia y la libertad, al decir del profesor Francisco Rivero. La ideología revolucionaria, continúa el articulista es el resultado de lo que históricamente y filosóficamente se llama "Modernidad".

El profesor Rafael García Casanova, nos comenta sobre la Universidad emergente, como un espacio interpersonal de co-aprendizaje "on line" con la comunidad empresarial para la investigación e intervención de los problemas que viven las organizaciones.

La teoría del caos y su conexión con las organizaciones es el tema que desglosa la profesora María de Jesús Pidal. La auto-organización es esencialmente creación de información y, desde esta perspectiva, el proceso se realiza a través del caos y la fluctuación, indica la autora, señalando a su vez, que este proceso entra en cooperación con la organización para formar un nuevo orden que se transforma en conocimiento.

Sobre la genuina vinculación entre el ser humano y un Ser Superior, el profesor Enrique Viloria, en su estilo personal y exclusivo, nos deleita con uno de los temas seleccionados por los organizadores del XIII Encuentro Internacional de Escritores en Monterrey: Religiosidad, sexo y misticismo.

---

**Andrés Stambouli**

Director de Postgrado  
Área Estudios Jurídicos y Políticos

## Reflexiones sobre el tiempo actual

▼  
**Estimados Graduandos:**

Congratulaciones, vinieron en busca de conocimientos y habilidades avanzadas en ramas de diversas disciplinas -administrativas, gerenciales, financieras, comunicacionales, jurídicas, mercadotécnicas- para un mejor desempeño en vuestra vida laboral y profesional.

Hoy celebramos con ustedes la meta alcanzada. Estamos seguros que el tiempo y el esfuerzo invertidos en vuestros postgrados se traducirán en ese mejor desempeño, cualquiera sea la actividad a la que vayan a dedicarse.

Pero en medio de esta inmensa satisfacción, no podemos ni debemos desentendernos de lo que sucede más allá de nuestra limitada vida privada. ¿Cómo no sentir desconcierto y perplejidad, por decir lo menos, cuando un universitario proclama, con la mayor sinceridad y desparpajo, que no tiene el menor interés por lo que sucede en América Latina o en Venezuela, que lo suyo es el mercadeo, el negocio o la filosofía, sin más. No cuestionamos, evidentemente, el interés por el mercadeo, los negocios o la filosofía, ni siquiera el derecho al desinterés y a la apatía, sino a expresarlo como universitario en las circunstancias de la Venezuela de hoy.

Y lo digo porque desinteresarse de los asuntos públicos sólo le facilita su trabajo al autócrata amenazante, al charlatán que se hace pasar por profeta, o al demagogo calificado de carismático. Cuando el autócrata es demagogo y charlatán al mismo tiempo,

el historiador que lo toma por un jefe carismático se equivoca. Mahatma Ghandi y Martin Luther King fueron personajes carismáticos del bien... otros lo fueron del mal absoluto... pero ni unos ni otros eran charlatanes o demagogos. No les facilitemos las cosas, a estos personajes en cualquier ámbito en el que estén. Y miren que no están solamente donde uno cree. No están monopolizados por ningún sector en particular.

La activación y participación de la sociedad civil es el signo del tiempo actual para reclamar o proponer. Pero también es el tiempo del resurgimiento, en el mundo, del dogma, del fundamentalismo y de las autocracias.

Interesarse por los asuntos públicos hoy es vital, es el primer paso para frenar al despotismo moderno, aquel que, según Maurice Joly en su Diálogo en el infierno entre Maquiavelo y Montesquieu, se propone "no tanto violentar a los hombres como desarmarlos, no tanto combatir sus posturas como borrarlas... no proscribir sus ideas sino trastocarlas".

No teman ustedes discrepar y manifestarlo. Claro está que el que discrepa produce incomodidad, complica las cosas, obliga a revisar la posición propia y a realizar ajustes con otras visiones del mundo. Pero es que la tendencia a imponer la uniformidad, a considerar que lo valioso es lo que es compartido por todos, o casi todos, es inaceptable, si admitimos los valores del pluralismo, de la heterogeneidad, de la convivencia, de la discusión.

De las primeras lecciones que un sociólogo debe transmitir a sus alumnos es la de que jamás ha existido, ni existirá, un régimen perfecto; ni político, ni social, ni empresarial o universitario. Buscar la perfección sólo conduce a los más nefastos, y frecuentemente criminales, de los despotismos. Buscar la excelencia es otra cosa, sin dejarse amedrentar por los epítetos y etiquetas, rescatando el valor de los conceptos. Así por ejemplo, resulta chocante a primera vista afirmar que el gobierno, la conducción de toda organización es siempre oligárquica: es que siempre gobiernan pocos, pero deben hacerlo en nombre de todos y para todos, en consulta con todos y no de espaldas a muchos.

Raymond Aron, el sociólogo francés advertía contra los intentos uniformadores de los perfeccionistas que pretenden imponer a la sociedad, y en particular a las Universidades, una doctrina pretendidamente total. Decía: "Cuando un Estado, un partido o un individuo pretenden imponer a la ciencia sus temas de estudio o las leyes de su actividad... estamos

frente a la intervención absolutamente ilegítima de una colectividad política en la actividad de una colectividad espiritual... El invento más temible del totalitarismo es precisamente el de la subordinación de las múltiples obras de que el hombre es creador a la voluntad exclusiva de un partido, o, a veces, de un hombre..."

Donde quiera que estemos, sector productivo o académico, tenemos que negarle de modo absoluto a quien lo pretenda, el derecho, la osadía, de indicarle, de imponerle a los universitarios o a los productores, lo que deben pensar, enseñar, investigar o fabricar. Aceptarlo sería abdicar, la comunidad científica y la productiva, de su autonomía y libertad.

Jean Francois Revel, en su introducción al libro citado de Maurice Joly destacaba que "...la democracia no consiste solamente en que haya apoyo popular- los peores potentados a menudo lo tuvieron- la democracia consiste en que haya reglas que codifiquen el derecho absoluto del hombre a gobernarse a sí mismo."

Por eso quizá Edmund Burke, en sus reflexiones sobre la revolución francesa, consagraba como primer derecho del hombre en una sociedad civilizada, el de estar protegido contra las consecuencias de su propia necesidad.

Y gobernarse a si mismo, para que no nos gobiernen otros a su antojo, comienza por interesarse por lo público, informarse y, cuando las circunstancias lo requieren, expresarse y participar.

Estos son tiempos de formidables cambios mundiales, impensables hace una década. En Asia, Europa, Norteamérica y en nuestra Latinoamérica se está demostrando, una vez más, que las sociedades humanas no marchan hacia donde la historia o el destino las conducen inevitablemente. No existe tal cosa como el porvenir; existe el por hacer. No nos preguntemos, como suelen hacerlo muchos, por lo que pasará o podrá pasar. Preguntémonos más bien por lo que queremos que pase y que hacer para alcanzarlo. Esta es la diferencia fundamental entre la actitud pasiva y la activa. Marchemos hacia donde dirigentes y ciudadanos decidimos que queremos marchar. Pero planifiquemos con sensatez; recordemos al filósofo que proclamaba que el futuro era impredecible, que a duras penas si algo podíamos predecir era el pasado y no siempre acertábamos o lo hacíamos de modo adecuado; que sólo podíamos conocer los acontecimientos después de que hubieran ocurrido.

Este también es el tiempo de la modernidad, de la ciencia y la tecnología, el tiempo del conocimiento y, se supone, el tiempo de la razón. Hablemos del lado de la modernidad, que es el lado de la Universidad, y en particular de nuestra Universidad Metropolitana, concebida como una congregación de filósofos, amigos del saber y del conocimiento, y no de teólogos defensores de un dogma.

Se dice que un teólogo formula respuestas que ni pueden ni deben ser cuestionadas; el filósofo, en cambio, más bien se dedica a formular preguntas que no pueden ser respondidas, o que en todo caso no admiten respuestas únicas. Claro que los universitarios tenemos respuestas, pero siempre admiten discusión, incluso aquellas de las ciencias más exactas. Pero nos distinguimos por la calidad de las preguntas que formulamos, más que por las respuestas que proporcionamos.

La modernidad también puede encerrar peligrosamente la irracionalidad y la sin razón. La modernidad mal entendida y peor practicada suele llevar al hombre y a las organizaciones a los mismos o peores resultados que la tradición, pero eso sí, con procedimientos más complicados, más costosos y más empobrecedores del espíritu humano. La civilización científico tecnológica, la sociedad del conocimiento y sus herramientas, las tecnologías de la información y comunicación, son sólo eso, herramientas. Los sistemas los concibe el hombre para que sean sus servidores y no para someterlo. El sistema al servicio del hombre y no al revés.

Max Weber se preguntaba: "...¿que es lo que aporta la ciencia para la vida práctica y personal?...la ciencia proporciona conocimientos sobre la técnica que, mediante la previsión, sirve para dominar la vida... ..la ciencia proporciona métodos para pensar, instrumentos y disciplina para hacerlo".

Pero por recurrir a la ciencia para hacer las cosas, no significa que las estemos haciendo bien, o que estemos sirviendo buenas causas o causas justas; podemos causar mucho daño al usar acriticamente la ciencia. Lo que quiero decir es que no endiosemos la ciencia o las nuevas tecnologías.

Aun tiene vigencia la reflexión del propio Max Weber sobre la ciencia: "...han naufragado todas las ilusiones que veían en la ciencia el camino hacia el "verdadero ser"...hacia la "felicidad verdadera" y se preguntaba "¿Cuál es el sentido que hoy tiene la ciencia como vocación?" Y respondía con palabras de Leon Tolstoi:

*"La ciencia carece de sentido puesto que no tiene respuesta para las únicas cuestiones que nos importan [o deberían importarnos]: las de qué debemos hacer y cómo debemos vivir..."*

La ciencia sólo pretende responder a la pregunta de qué debemos hacer si queremos obtener un resultado. La cuestión de si ese resultado es deseable, es conveniente, es bueno, es justo, escapa al ámbito de la ciencia. Y ella, la ciencia, por cierto, también se equivoca a menudo...como toda empresa humana.

Seamos ahora más concretos en estas reflexiones. Esta es también la sociedad de la hipercomunicación. Es verdad, ¿qué seríamos hoy sin internet, sin celular y sin blackberry? Pero de vez en cuando hace bien desconectarse y conectarse con uno mismo. Hagan la prueba. Hoy estamos ante el hombre permanentemente conectado, comunicado, siempre disponible, del hombre cautivo simultáneamente por varios aparatos que se han convertido de hecho en sus prótesis; del hombre que despierto o dormido, y no importa donde esté ni lo que esté haciendo, está conectado. Caminando, manejando, comiendo, estudiando, leyendo, en clase o en el cine, y hasta durmiendo, los aparatos están permanentemente prendidos.

Herbert Marcuse, filósofo de la década de los sesenta del siglo XX se refirió a la alienación del hombre unidimensional. Hoy asistimos a la alienación del hombre comunicado, tecnologizado e informatizado, inquieto permanente e incapaz de desconectarse de la red para atender de modo exclusivo, concentrado, reposado, una buena película, un buen libro, una buena conferencia, un buen concierto o sencillamente atenderse a sí mismo o contemplar el mar por un rato, sin interferencias. Pero el mayor drama consiste en lo desamparado que se siente aquel que se encuentra repentinamente incomunicado. La ansiedad y hasta el pánico lo invaden.

También es el tiempo de la preocupación y la inversión en la hoy llamada Responsabilidad Social Empresarial. Pero, ¿en verdad se cree en ella y se la practica? ¿Existe un interés real por la responsabilidad social? Es indudable que el conocimiento y las tecnologías contribuyen a producir más, a vender más y a consumir más, más de lo que sea. Pero ello ocurre a menudo y en buena medida en detrimento de la calidad de vida social e individual, vulnerando el principio ético que fundamenta la responsabilidad social. Y no me refiero a Enron, al Exxon Valdés, a los derrames petroleros o al calentamiento global, asuntos que para nosotros lucen relativamente dis-

tantes. Pregúntense por asuntos que probablemente los involucran, y están en la obligación ciudadana de preguntarse, si es ético, por ejemplo, abarrotar, contaminar, destruir visualmente nuestra ciudad con una profusión de vallas, afiches, pendones, pintas o una enorme y estrambótica taza roja, para inducir al consumo de tal escocés, vodka, cerveza o celular. Se trata de nuestro habitat, al que estamos contribuyendo a destruir, o que otros destruyen ante nuestra pasividad. Es nuestra casa grande, nuestra ciudad, son nuestras calles. No sólo se trata de producir y vender; lo ético es contribuir a la no destrucción del espacio en el que se va a consumir lo que producimos y vendemos. Esta no es sólo una responsabilidad pública, es una responsabilidad privada también. Es una grande y real responsabilidad social empresarial. Los llamo a no ser cómplices de la destrucción sino contribuyentes de la recuperación de un hábitat amable.

Siempre recuerdo un lema que tenía un famoso restaurant francés en Caracas, el Anatole: "El animal se nutre, sólo el hombre sabe comer", que para estas palabras de hoy, Julian Marías, el profesor español de filosofía, complementa, al decir que el error, tan poco frecuente en la vida animal, es la amenaza constante, y privilegio diríamos nosotros, de la vida humana. Por eso el hombre no tiene más remedio que pensar, usar la razón y, frecuentemente, equivocarse. Pero la mentira en cambio, que se debe distinguir del error, es uno de los mayores males de la humanidad, quizá el más importante de los males, junto a la falta de amor. No le teman al error sino a la mentira.

Así que equivoquense, es vuestro privilegio como humanos, pero no mientan ni hagan trampa, por ningún motivo, ni por conveniencia, ni porque se les ordene mentir.

Que las fuerzas del bien los acompañen!

Saludos y mucho éxito!

---

**Henrique Meier**

Coordinador de la especialización  
de Derecho Corporativo

## Palabras en el acto de entrega del Premio de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al año 2006/2007

Caracas, martes 15 de abril

---



Doctora Tatiana de Maekelt y demás miembros de la Junta Directiva de esta Ilustre Corporación Académica, Individuos de Número de la misma, colegas profesores de la UNIMET, mis hijos presentes, mi nuevo amor luego de los tristes días de la viudez, amigos y amigas, señoras y señores.

Al recibir con emoción este prestigioso premio, fruto de una obra escrita con angustia y pasión en estos tiempos de la ignominia, quiero destacar algunos tópicos fundamentales relativos a ese trabajo intelectual. El título del libro "La Gobernabilidad en la Hora de los Derechos Humanos" expresa el objetivo o finalidad de la misma: analizar el grado de gobernabilidad o gobernanza de una determinada sociedad nacional teniendo como parámetro el reconocimiento, respeto y garantía de los diferentes derechos humanos por parte del Estado y su gobierno, y el efectivo ejercicio de los mismos por parte de los ciudadanos y las organizaciones que conforman la sociedad civil.

En pocas palabras ¿Hasta qué punto en el mundo contemporáneo la cultura de los Derechos Humanos condiciona e influye en la percepción acerca de la legitimidad o ilegitimidad de los regímenes políticos y de gobierno?

La respuesta a esta interrogante nos lleva a una primera constatación.

## La Doctrina de los Derechos Humanos: parámetro para juzgar la legitimidad de origen y desempeño de los regímenes políticos y de gobierno

Desde el momento en que la mayoría de los Estados integrados a la Organización de las Naciones Unidas suscribió la Declaración de los Derechos Humanos en 1948, puede decirse que estos derechos de suprema axiología se transformaron en una plataforma ética común de la humanidad.

*“La Asamblea General –dice el Preámbulo de esa Declaración –Proclama la presente Declaración Universal de los Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre todos los territorios colocados bajo su jurisdicción”.*

No es de extrañar, entonces, que en estos comienzos de milenio las actuaciones de los gobiernos y los Estados (por órgano de sus agentes y funcionarios) de las diferentes naciones del orbe se juzguen teniendo como parámetro el reconocimiento, garantía y respeto a los derechos humanos.

Se rechaza a los regímenes autoritarios, y en su extremo a los totalitarismos, por sustentarse en la violación de la dignidad de la persona humana y sus derechos consustanciales como “política y razón” de Estado, es decir, como algo inherente al concepto del poder, su finalidad, funciones y las relaciones entre el Estado y la sociedad. En esos regímenes el irrespeto y las violaciones a los derechos humanos no son la consecuencia del abuso y la desviación de poder, de los excesos que cualquier Estado, aún los de mayor tradición democrática puede cometer, sino la perversa lógica de una sacralización del Estado que convierte a los individuos en meros engranajes de una maquinaria de poder al servicio de una entelequia abstracta: “la raza superior”, “la nación”, “la revolución”, el “socialismo”, justificación ideológica para disfrazar el poder sin límites ejercido por un hombre, un partido, una camarilla (Cuba, Corea del Norte).

Y se critica severamente a los gobiernos que, a pesar de contar con una legitimidad democrática de origen derivada de la consulta popular expresada mediante el sufragio (libertad-participación), amena-

zan, restringen y violan derechos asociados a la libertad-autonomía (vida, integridad física, psíquica y moral, seguridad ciudadana, debido proceso, presunción de inocencia, derecho a ser juzgado en libertad, igualdad ante la ley o trato no discriminatorio, derecho de propiedad, libertad de empresa), e incumplen los deberes institucionales vinculados con la satisfacción oportuna de los derechos sociales: educación, salud, salubridad, empleo, vivienda, seguridad social, calidad ambiental (Venezuela, por ejemplo).

La censura política que recae sobre gobiernos y Estados considerados como responsables de violaciones a los derechos humanos y que proviene tanto de organismos internacionales oficiales, la ONU y la OEA, como de organizaciones no gubernamentales defensoras de estos derechos en los campos interno (En Venezuela, por ejemplo, PROVEA, COFAVIC) e internacional (ejemplo, Amnistía Internacional, Human Rights), no agotan los medios de condena a esas violaciones.

El Derecho Internacional de los Derechos Humanos cuenta con instancias jurisdiccionales para condenar, ya no en el plano político y ético, sino en el jurídico, con el establecimiento de las responsabilidades civiles y penales del caso, a los Estados y gobernantes que resulten culpables de violaciones a estos derechos, luego del proceso judicial de ley (caso Milosevic).

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el ámbito Hemisférico, la Comisión Europea de los Derechos del Hombre y el Tribunal Europeo de Derechos del Hombre en el ámbito de la Comunidad Europea, y la Corte Penal Internacional con sede en La Haya en el ámbito universal para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de crímenes contra la humanidad (genocidios, delitos de lesa humanidad).

Ello es demostrativo del proceso de institucionalización de la idea de una “justicia material universal” y de una “administración de justicia universal”, acordes con el imperativo de tutelar los derechos humanos complementando las jurisdicciones internas de los Estados, y en algunos casos prescindiendo de tales jurisdicciones, dada la naturaleza supraestatal de estos derechos, pues al decir de Ferrajoli “... no se trata de derechos del Estado o para el Estado o en interés del Estado, como escribían Gerber o Jellineck, sino de derechos hacia y, si es necesario contra el Estado, o sea, contra los poderes públicos aunque sean democráticos o de mayoría”<sup>1</sup>.

1 / Ferrajoli, Luigi y otros (2001). Los Fundamentos de los Derechos Fundamentales. Trotta Madrid, p. 3

En consecuencia, no sería exageración afirmar que en estos tiempos la gobernabilidad democrática (democracia sustancial y no meramente formal) está inexorablemente asociada a la inviolabilidad de la dignidad fundamental de la persona humana, al respeto y garantía de los derechos de la libertad-autonomía y de la libertad-participación, y a la satisfacción oportuna y progresiva de las necesidades vitales de las personas en que consiste el objeto de los denominados derechos de “prestación” o de “procura existencial” (sociales, económicos y culturales).

La clásica “razón de Estado” del absolutismo monárquico de la baja Edad Media y del Renacimiento italiano (García Pelayo) y la “razón de partido” de los totalitarismos del siglo XX y XXI son incompatibles con el Estado democrático de Derecho. En este modelo de organización de las relaciones de poder sólo la “razón axiológica de los derechos humanos” puede legitimar, desde el punto de vista del deber ser ético, político y jurídico, el origen y el desempeño de los poderes estatales.

Es así como en el ámbito Hemisférico la “Carta democrática Interamericana” (2001) consagra el respeto a los derechos humanos como criterio para valorar la legitimidad de actuación de los gobiernos de la región. En efecto, el Artículo 3 de dicha Carta expresamente declara:

*“Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al Estado de Derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos”.*

Por tanto, ya no es posible justificar a los regímenes autoritarios con fundamento en el “relativismo cultural y ético”, esa operación ideológica que consiste en “legitimar” el autoritarismo como supuesta expresión del sistema de creencias y representaciones colectivas de un determinado pueblo, de sus prácticas y costumbres políticas y sociales, o en la necesidad histórica ligada a un pretendido proceso revolucionario, a una etapa de transición (dictadura del proletariado) antes del advenimiento de la “sociedad perfecta”.

El respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, elementos fundamentales de la democracia representativa, al igual que la celebración

de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto, el sistema plural de partidos y organizaciones políticas, la separación e independencia de los poderes públicos; en fin, el acceso al poder y su ejercicio con sujeción a los principios y valores del Estado de Derecho, son los postulados de un modelo de organización de la vida colectiva, de un régimen político, de gobierno y de Estado que implica el rotundo y terminante rechazo al modelo contrario fundado, precisamente, en la negación de tales postulados: el régimen autoritario en sus diversas modalidades (dictaduras, totalitarismos).

¿Qué ha venido pasando en nuestro país respecto de esos valores y principios del modelo de Estado democrático de Derecho formalizado en la actual Constitución?

La respuesta a esta interrogante nos conduce a una segunda constatación.

### **El caso Venezuela y el proceso de destrucción del Estado democrático de Derecho**

Desde que el Presidente de la República Hugo Chávez Frías anunciara, luego de ser reelecto en el mes de diciembre de 2006 para un nuevo período constitucional de seis años, su propósito de presentar un proyecto de “Reforma Constitucional” para profundizar la llamada “Revolución Bolivariana” y la construcción del “Socialismo del Siglo XXI” presumió que uno de los objetivos de esa “reforma”, felizmente rechazada por la mayoría del pueblo venezolano en el referendo del 2 de diciembre de 2007, era la derogación del modelo de Estado democrático y social de Derecho y de Justicia o Estado democrático de los Derechos Humanos previsto en el Artículo 2 de la Constitución Nacional y su sustitución por un “Estado socialista” de evidente signo militarista, autoritario e hipercentralizado, instrumento para la imposición mediante la manipulación ideológica y la amenaza de la fuerza de las armas de un modelo de sociedad regimentada y estandarizada, absolutamente controlada por el poder estatal (totalitarismo).

Por esa razón, a partir de ese momento manifesté en algunos medios de comunicación social la necesidad de asumir la defensa radical del modelo de Estado formalizado en el mencionado Artículo 2 de la Constitución, prescindiendo por los momentos de los tópicos cuestionables de la Carta Fundamental que podrían en el futuro ser objeto de reformas y enmiendas tales como, por ejemplo, el tema del regreso a un Parlamento bicameral y la ampliación de

sus potestades de control sobre el Poder Ejecutivo, la profundización de la descentralización, las limitaciones a los exagerados poderes del Presidente de la República, en particular la potestad para decretar ascensos militares sin el debido control parlamentario, la posibilidad de establecer un sistema de gobierno "semipresidencial" con la creación de un Poder Ejecutivo bicéfalo con un Presidente de la República como Jefe de Estado y un Primer Ministro como Jefe del Gobierno, etcétera.

La presentación a la consideración de la Asamblea Nacional del referido proyecto por parte de Chávez Frías en el mes de agosto de 2007 confirmó nuestras sospechas, pues en varios de los artículos que pretendieron reformarse se habla del Estado socialista y se eliminan derechos humanos fundamentales asociados históricamente al modelo de Estado de Derecho formalizado en la actual Constitución.

En pocas palabras: dicho "proyecto de Reforma" ocultaba una transformación total de la vigente Constitución, por lo que diversos sectores de la oposición y juristas especializados en Derecho Constitucional sostuvieron reiteradamente que la iniciativa del Presidente de la República aprobada por la Asamblea Nacional implicaba un "fraude a la Constitución".

Ahora bien, el que esa "reforma" haya sido rechazada por la mayoría de los electores que concurrió a las urnas el 2 de diciembre de 2007 no significa que Chávez Frías y sus colaboradores hayan abandonado la descabellada pretensión de cambiar al Estado, la sociedad y el hombre por medio de un proyecto político totalitario.

Prueba de ello son las reiteradas afirmaciones del "Jefe del Estado" insistiendo en la creación de comunas socialistas y ciudades socialistas, así como la promulgación de decretos con fuerza de ley amparado en la habilitación que le concediera la Asamblea Nacional, como por ejemplo la Reforma a la Ley de Pesca y Acuicultura, y la insistencia en poner en marcha un nuevo sistema educativo de signo militarista y totalitario, para imponer aún en contra de la mayoría del pueblo venezolano el anacrónico "socialismo bolivariano". Iniciativas todas violatorias de la Constitución relegitimada por el pueblo el 2 de diciembre próximo pasado. Por tanto, hoy más que nunca adquiere significativa relevancia la defensa del modelo de Estado democrático de Derecho previsto en la vigente Constitución.

Una Constitución, que no obstante los aspectos cuestionables denunciados desde su aprobación el 15

de diciembre de 1999, se fundamenta en los principios de la democracia representativa y del Estado de Derecho, y reconoce y garantiza como ninguna otra en nuestra accidentada historia constitucional los derechos y garantías fundamentales de la persona.

Una Constitución flexible cuya sostenida aplicación permitiría al país por medio de las instituciones estatales y la sociedad civil organizada impulsar progresivamente las reformas políticas, sociales, económicas e institucionales articuladas al establecimiento de una sociedad más libre, democrática, justa, igualitaria, solidaria y próspera.

Una Constitución que garantiza los principios de la alternabilidad democrática y del pluralismo político, y por tanto la posibilidad de gobiernos democráticos de tendencias políticas diferentes. De modo que con fundamento en esos principios Hugo Chávez Frías hubiese podido organizar un gobierno inspirado en la doctrina del socialismo democrático. Pero, una cosa es un gobierno socialdemócrata y otra un Estado socialista.

Lo primero es una alternativa válida en el contexto axiológico del Estado democrático de Derecho previsto en la actual Constitución, mientras que lo segundo implica derogarla por otra que legitime "constitucionalmente" un modelo de Estado basado en un fundamentalismo ideológico cuya consecuencia insoslayable es la negación de la alternancia gubernamental y política. En un Estado socialista no hay cabida para la socialdemocracia, como tampoco para la democracia cristiana, el liberalismo y cualquier otra doctrina política diferente al socialismo autoritario (marxista-leninista).

Ejemplo de un sistema de esa naturaleza es la República socialista de Cuba, tan admirada y elogiada por Chávez Frías. En el Preámbulo de la Constitución cubana (1976) se declara solemnemente al socialismo y al comunismo como único modelo posible de sociedad para el pueblo cubano, lo que significa, "eo ipso", la rotunda y absoluta negación del pluralismo político e ideológico y la alternabilidad democrática. Y la imposición de un modo o estilo de vida estandarizado impidiendo a los cubanos la libre autodeterminación personal.

En efecto, dice al respecto el mencionado Preámbulo "*Nosotros, ciudadanos cubanos... Conscientes de que los regímenes sustentados en la explotación del hombre por el hombre determinan la humillación de los explotados y la degradación de la condición humana de los explotadores; de que sólo en el socialismo y el comunismo cuando el hombre ha sido*

*liberado de todas las formas de explotación: de la esclavitud, de la servidumbre y del capitalismo, se alcanza la entera dignidad del ser humano; y que nuestra Revolución elevó la dignidad de la patria y del cubano a superior altura” (Negritas nuestras).*

Ese postulado dogmático explica la función que el Artículo 5 de dicha Constitución atribuye al Partido Comunista de ese régimen totalitario:

*“El Partido Comunista de Cuba, marxista-leninista, vanguardia organizada de la nación cubana, es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, que organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia los altos fines de la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad comunista”.*

La plena identificación entre Estado, Partido Comunista y sociedad es síntoma indiscutible de la desaparición de todo vestigio de sociedad política y civil, de espacios autónomos para el ejercicio de la política y de las actividades económicas, sociales y culturales con fundamento en los derechos humanos asociados a la libertad-participación y la libertad-autonomía.

La construcción del socialismo como finalidad del Estado-Partido o Partido-Estado no admite que el pueblo pueda elegir a sus gobernantes entre diferentes alternativas representadas en un régimen plural de partidos políticos, tampoco que los individuos funden organizaciones sociales autónomas respecto de ese aparato de poder totalitario para la consecución de los diferentes fines de la vida asociativa (sindicatos, empresas, escuelas, universidades, asociaciones culturales, deportivas, etcétera).

La democracia electoral pierde todo sentido, se convierte en pura simulación, pues la lógica implacable del totalitarismo socialista se resuelve, también, en la total identificación entre Estado y gobierno. No es de extrañar que Chávez Frías haya pretendido y pretenda como Fidel Castro en Cuba permanecer indefinidamente en el poder.

Como bien expresa el sociólogo Fernando Mires: *“El de Fidel Castro es un sistema de ideología única cuyo poder altamente organizado está basado en organizaciones de bases (y de masas) unidas verticalmente (corporativismo) al Partido-Estado (comités revolucionarios, pioneros, mujeres, sindicatos). El Partido-Estado es representado por un líder máximo, con propiedades carismáticas, puesto ahí por “la historia” para desafiar a un enemigo satánico EEUU, en este caso. En ese país no hay prensa libre, no hay elecciones, no hay partidos, hay torturas, delaciones, asesinatos, en fin reina el terror*

*y eso quiere decir que a la Nación cubana...le está prohibido “pensarse a sí misma” pues, de hecho, es pensada desde arriba ¿cómo llamar a eso?”<sup>2</sup>.*

Apenas desde hace dos siglos muy pocas naciones del planeta han logrado aplicar con relativo éxito el modelo de Estado democrático de Derecho. La historia milenaria de la humanidad nos demuestra cómo los despotismos, las tiranías, las dictaduras y demás modalidades de sistemas de poder autoritarios han prevalecido en la mayoría de los países, comunidades, sociedades y naciones. La historia de las formaciones políticas y sociales es la historia del poder aplastando las ansias de libertad. Y de la libertad renaciendo como el ave fénix para ser ahogada nuevamente.

*“El grado de sufrimiento humano infligido por los poderes políticos despóticos- señala Chirot- ha sido tan elevado y devastador en numerosas sociedades, que ha hecho arcaico el debate clásico acerca de la tiranía entre los autores griegos y romanos, e incluso el propio Maquiavelo, y recientemente entre los filósofos del siglo de las Luces”<sup>3</sup>.*

El citado autor alude no sólo a los millones de hombres y mujeres muertos, heridos, mutilados en los conflictos armados del siglo XX en los que civiles comparten con soldados el triste porcentaje de la catástrofe humana sino, también, a las numerosas víctimas de los regímenes represivos que -contra el concepto de civilización fundada en los valores humanísticos de la libertad y la dignidad humana- han arrasado países tanto en Europa como en Asia, África y América Latina.

Venezuela es elocuente ejemplo del predominio de los regímenes autoritarios a lo largo de su historia política. En efecto, en sólo cuarenta años (1958-98) de sus 178 como República independiente (1830-2008) funcionó de manera ininterrumpida un modelo de Estado democrático de Derecho, con sus fallas y debilidades inocultables. Una república civilista en la que el poder civil ejerció supremacía sobre el militar, período excepcional en medio de los sucesivos gobiernos militaristas que convirtieron al país en escenario de asonadas, guerras entre caudillos, golpes de Estado y dictaduras personalistas.

A partir de 1999 hemos sido testigos angustiados de la progresiva eliminación de la república civil y democrática organizada como Estado de Derecho, y su sustitución por una autocracia que combina los

2 / 2 Mires, Fernando (2007). Al Borde del Abismo. El Chavismo y la Contrarrevolución Antidemocrática de Nuestro Tiempo. DEBATE. Caracas, p.109

3 / Chirot (1994). Modern Tyrants and Prevalence of Evil in Our Age, New York, p 7. Traducción libre

arcaicos vicios de la "antipolítica": caudillismo mesiánico (personalismo), militarización de los poderes públicos, populismo y manejo del patrimonio público como propiedad personal del gobernante (patrimonialismo).

Un régimen caracterizado por la concentración absoluta del Poder en Hugo Chávez Frías, Presidente de la República: Jefe del Estado, del Gobierno y de la Fuerza Armada, del pretendido "proceso revolucionario", del partido único de gobierno, de la totalidad de los organismos del Poder Nacional y de la mayoría de las gobernaciones y alcaldías (Poder Estatal y Municipal), y propietario absoluto de los recursos provenientes de la renta petrolera (de las reservas internacionales) y los impuestos extraídos al sector productivo.

Un régimen caracterizado por la violación permanente y sistemática de los derechos humanos y de los principios de organización del Estado de Derecho: separación de poderes, sumisión de los poderes públicos a la Constitución, autonomía del Poder Judicial.

Con el "proyecto de Reforma Constitucional", rechazado por la mayoría de los electores, el Presidente-caudillo tenía la intención de constitucionalizar y por ende "legitimar" su dictadura personalista. Ese proyecto sigue en la mente y la voluntad de Chávez Frías y sus seguidores, por tanto, el país es escenario de una confrontación dramática entre la libertad y el autoritarismo. Aspiro a contribuir con este libro galardonado por esta ilustre Corporación a la defensa de la libertad y los derechos fundamentales de la persona, la democracia y el Estado de Derecho.

No ha sido mi propósito llevar a cabo un estudio aséptico, neutro, sino una contribución motivada por un compromiso ético con la libertad, los derechos humanos y el Estado de Derecho. A esa causa le he dedicado más de treinta años de mi vida desde la cátedra universitaria, el ejercicio de mi profesión de abogado, la gerencia pública, la militancia política y unos cuantos libros.

Estoy consciente de que dicho modelo sólo existe en el plano formal-normativo del deber ser, pues en los hechos (la cruda realidad), como ya destacamos, el pueblo venezolano padece las inclemencias de un régimen de gobierno que de manera permanente y sistemática viola los principios fundamentales del Estado democrático de Derecho garantizados en la Constitución.

En palabras del jurista argentino Horacio Ricardo González al referirse al régimen político de su país:

*"Se avanza así un desarrollo constitucional que refuerza la conformación de un sistema de derechos individuales, políticos y sociales que contrasta abiertamente con la realidad. Se puede comprobar un divorcio entre el modelo normativo y la realidad que revela crudamente la existencia de dos constituciones: una Constitución real –"los factores reales de poder que rigen una sociedad determinada" de los que hablaba LASALLE y otra, la Constitución escrita, las "hojas de papel"<sup>44</sup>.*

¿Qué hacer ante ese proceso de destrucción del Estado democrático de Derecho?

La respuesta a esta interrogante no puede ser otra que el desconocimiento de dicho régimen, de la legislación inconstitucional que ha venido dictando y de las autoridades ejecutivas, legislativas, judiciales y otras del mismo, por la sistemática y permanente violación a los valores, principios y garantías democráticas, y el menoscabo a los derechos humanos. El pueblo de Venezuela, fiel a su tradición republicana, a su lucha por la independencia, la paz y la libertad está en el deber de defender el modelo de Estado democrático de Derecho previsto en la Constitución de 1999 (Art. 350 CN).

## **La defensa del Estado democrático de Derecho**

El Estado democrático de Derecho es el único modelo histórico de organización de las relaciones de poder que procura armonizar el imperativo social de orden, seguridad y justicia con la vocación de libertad inherente a la condición humana y la garantía y respeto a la dignidad fundamental de la persona. Ha sido y es el único experimento o ensayo político y social en el que se ha tratado de equilibrar dos impulsos humanos aparentemente antagónicos, irreconciliables: el poder y la libertad. Como cualquier invento y creación del hombre no es un modelo perfecto. La perfección sólo existe en los espíritus simples e ingenuos y en los fundamentalistas.

La historia antigua y reciente de las diversas sociedades nacionales nos enseña que la negación de la libertad en todas sus expresiones como pretexto para garantizar la seguridad y el orden público (dictaduras de derecha) o la justicia social y económica (dictaduras de izquierda), objetivo de las modalidades de sistemas políticos autoritarios según sus correspondientes ideologías "legitimadoras", desemboca siempre en carnicerías humanas, en baños de sangre, pues los pueblos

4 / González, Ricardo Horacio (2007). Estado de No Derecho. Editores del Puerto. Buenos Aires, p. 15

se cansan del despotismo y la opresión y terminan rebelándose contra el poder autoritario.

Los autoritarismos de diverso signo ideológico, justificación e intensidad opresiva, aun aquellos que pretenden legitimarse en violentos “procesos revolucionarios” para cambiar al hombre y la sociedad creando supuestamente una sociedad sin clases en la que todos los hombres disfruten de una igualdad fundamental, conducen a mayores desigualdades, pobreza y miseria económica, social y cultural de las existentes en las sociedades objeto del experimento revolucionario al momento de la toma y conquista del poder estatal.

La gran “desilusión colectiva” de los pueblos que salen de la larga noche del totalitarismo. La pérdida de las libertades para nada, pues la prometida redención jamás llega para los oprimidos, por el contrario, sufren nuevas y perversas formas de opresión.

A pesar de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) que postula al Estado democrático de Derecho como el único sistema político susceptible de garantizar el respeto y la vigencia de los derechos humanos, el panorama político mundial sigue siendo desalentador.

En palabras de Norberto Bobbio:

*“A cualquiera que se proponga hacer un examen libre de prejuicios del desarrollo de los derechos humanos después de la Segunda Guerra Mundial le aconsejaría este saludable ejercicio: leer la declaración Universal y después mirar alrededor. Estará obligado a reconocer que, a pesar de las anticipaciones iluminadas de los filósofos, de las audaces formulaciones de los juristas, de los esfuerzos de los políticos de buena voluntad, el camino por recorrer es todavía largo. Y le parecerá que la historia humana, aun cuando vieja en milenios, comparada con las enormes tareas que le esperan, quizás haya apenas comenzado”<sup>5</sup>.*

En definitiva, el modelo de Estado democrático de Derecho que ha venido enriqueciéndose axiológicamente en el transcurso de sus doscientos años de existencia, es la única forma institucional de organización de las relaciones de poder en la que es posible equilibrar la autoridad con la libertad, la justicia con el Derecho, la seguridad social con el desarrollo económico, el bienestar individual con el colectivo (el bien común con el individual), la unidad social con el pluralismo individual, los valores comunes con la diversidad cultural.

5 / Bobbio, Norberto (1991). Presente y Porvenir de los Derechos Humanos, en ID. El Tiempo de los Derechos. Sistema. Madrid, p. 85

Pero, a pesar del rotundo fracaso de los sistemas autoritarios los pueblos tienden a caer una y otra vez en la tentación de las ideologías y líderes mesiánicos, sobre todo en momentos de crisis económicas y sociales y de inestabilidad institucional. Ejemplos sobran.

En el caso de nuestro país, luego de cuarenta años de experimento de un modelo de Estado democrático de Derecho con todas sus fallas, y debilidades, como antes destacamos, involucramos a partir de 1999 hacia un régimen militarista, autoritario, populista y caudillista. Creíamos que el pasado autoritario había sido desterrado, pero la historia tiene sus trampas y en el inconsciente colectivo del pueblo estaba viva la añoranza por el “hombre fuerte”, el “cesar democrático”, el “salvador de turno”, el enviado por la historia para redimir las injusticias y distribuir la prodigiosa riqueza del petróleo, nuestro ilimitado dorado.

Chávez Frías hábilmente ha manipulado ese Mito, elemento central de la ideología venezolana que -como señala Ramón Guillermo Avelledo -

*“Es la convicción de que vivimos en un país rico, uno de los más ricos del mundo sino el más rico de todos. Escogido por la providencia para derramar sobre él las bendiciones inagotables de los recursos naturales, pero perjudicado al esparcirle unos cuantos políticos ineptos y ladrones que no han dejado que sirva para nada. Emparentado con mitos de la cultura europea, el Mito de El Dorado se alimenta de la codicia y la imaginación. Hay un lugar maravilloso, un reino indígena de riqueza sin igual, donde el oro y las piedras preciosas abundan tanto que uno puede bañarse en ellas...El petróleo es nuestro “nuevo Dorado”, porque es una riqueza fantástica que está más en la mente que en la vida real. El petróleo nos hace sentir importantes y codiciados”<sup>6</sup>.*

Sin embargo, las masas obnubiladas por el discurso demagógico, populista y mesiánico del “cesar democrático” han comenzado a abrir los ojos ante el señuelo autoritario que durante nueve largos años, en nombre de una revolución que sólo ha existido en la mente afiebrada del Jefe del Estado, sus colaboradores y la parte de la población que todavía no ha descubierto que el “Rey está desnudo”, ha destruido todas las instituciones del Estado democrático de Derecho que comenzó a conformarse a partir de la muerte de Juan Vicente Gómez (1936), con el paréntesis de los diez años de la dictadura militar (1948-58).

6 / Avelledo, Ramón Guillermo (2007). El Poder Político en Venezuela. Los Libros de El Nacional. Universidad Metropolitana. Caracas, pp 46-47

La ironía de ese proceso es que el Régimen Bolivariano se inició con una Constitución (1999) que mejora sustancialmente los principios y valores del Estado democrático de Derecho respecto de la anterior (1961), al declarar como finalidad suprema del Estado la defensa de la dignidad de la persona y sus derechos fundamentales, es decir, que formaliza un modelo de Estado democrático de los Derechos Humanos.

Como era de esperarse, el régimen presidido por Chávez Frías no tardó en violar la Constitución sancionada por el pueblo el 15 de diciembre de 1999, ya que la misma es absolutamente incompatible con el proyecto político, económico, social y cultural totalitario que ha pretendido imponerle al país el aprendizaje de dictador. Y de allí el despropósito de “reformular” la Constitución para sustituirla por otra que legitime tal proyecto totalitario. El país rechazó esa “reforma” el 2 de diciembre de 2007; sin embargo, en su soberbia y sinrazón Chávez Frías ha vuelto a utilizar la frase “por ahora”.

En estas circunstancias, la defensa de la actual Constitución y del modelo de Estado democrático de los Derechos Humanos previsto en la misma, constituye la máxima expresión de la lucha por la libertad y la democracia del pueblo venezolano contra las pretensiones totalitarias de un poder al que sólo le quedan los recursos de la amenaza del empleo de la fuerza y la represión efectiva ante las manifestaciones cada vez más extendidas de disidencia, resistencia y rebeldía.

Porque como bien lo expresa Erich Fromm “Se puede hacer casi cualquier cosa a un hombre, pero sólo casi. La historia de la lucha del hombre por la libertad es la expresión más reveladora de ese principio”<sup>7</sup>

---

7 / Fromm, Erich (1984). Sobre la Desobediencia.. PAIDÓS. Barcelona, Buenos Aires, México. P 29

---

**Jose Angel Velásquez  
González**

Decano de Ciencias Económicas y  
Sociales

# Los bienes públicos globales y regionales: una herramienta para la gestión de la globalización

## I / Introducción

En el mundo actual muchas de la crisis que sufre el planeta son la consecuencia de la insuficiente provisión de Bienes Públicos Globales (BPG). Desde las desastrosas y sonadas crisis financieras y cambiarias, que he denominado "Tsumanis Financieros", hasta la silente y bochornosa crisis de la pobreza extrema que azota a una gran parte de la humanidad y el peligroso "calentamiento global", son fenómenos que reflejan la importancia estratégica de entender, analizar y utilizar ésta poderosa herramienta de la política económica en la Globalización, como son los Bienes Públicos Globales .

La contribución del Prof. Paul Samuelson del MIT en 1954: "The Pure Theory of Public Expenditure", en la cual se formula de manera sistemática la teoría de los bienes públicos, seguida en 1971 por la extraordinaria obra del Prof. Mancur Olson: " The Logic of Collective Action" en la cual, se estudian los problemas de la acción colectiva y la provisión de los bienes públicos, ambos aportes marcaron el inicio de los análisis económicos para entender ésta singular problemática.

La aplicación del concepto de los bienes públicos a los problemas internacionales tiene como precursores a Garret Hardin en 1968 con su trabajo: " The Tragedy of the Commons" y al Prof. del MIT Charles Kindleberger, quien en 1986 escribió el trabajo " The World in Depresión 1929-1939", en el cual caracteri-

zó la crisis económica de la década de los 30 como una incapacidad para proporcionar bienes públicos clave... ( Kaul, I. et. al. 2001).

En la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI, un grupo selecto de autores de los países desarrollados han generado una innumerable cantidad de Investigaciones y estudios sobre el tema de los Bienes Públicos Globales, también llamados Bienes Públicos Mundiales o Bienes Públicos Transnacionales. Entre éstos destaca el Prof. Todd Sandler de la Universidad de California Sur, quien ha realizado grandes contribuciones al tema del análisis económico de los Bienes Públicos Intergeracionales, la cooperación y el financiamiento internacional de los BPG, la lucha antiterrorista, la prevención de la guerra nuclear y la seguridad mundial como BPG, así como también ha contribuido al estudio de los Bienes Públicos Regionales (BPR). Deben mencionarse dos extraordinarios libros colectivos coordinados por funcionarios de PNUD (ONU) que han causado un tremendo impacto sobre los políticos y académicos relacionados con el tema: a) Kaul, Grunberg y Stern (1999): **“Global Public Goods: Internacional Cooperation in the 21st Century”**.

b) Kaul, Conceicao, Le Goulven y Mendoza (2003): **“Providing Global Public Goods: Managing Globalization”**. Igualmente se destaca una valiosa publicación, única en el idioma español, de los profesores de la UNED-España, Jose María Marín Quemada y Javier García-Verdugo(2003): **“Bienes Públicos Globales, Política Económica y Globalización”**.

Estos estudios responden a una nueva realidad global: la demanda de Bienes Públicos Internacionales se ha incrementado a medida que se expande y profundiza el proceso de globalización; sin embargo, la oferta de dichos bienes no crece al mismo ritmo. La decisión de suministrar los Bienes Públicos Internacionales- o no suministrarlos, es lo que convierte la globalización en oportunidad o amenaza ( Kaul, I., Conceicao, P. Le Goulven, K. y Mendoza, R. 2003).

## II / Características de los BPG:

Para definir un BPG es necesario que se entienda con precisión el concepto y sus principales propiedades y características distintivas.

En el artículo de Samuelson (1954) antes citado se identificaron dos características definitorias de un bien público, que los distingue de los bienes privados:

**No exclusividad:** una vez que el bien ha sido producido sus beneficios están al alcance de todos y aquellos que no contribuyeron a proveer dicho bien, no pueden ser excluidos de su consumo.

**No rivalidad:** el consumo de una determinada cantidad de dicho bien por parte de un individuo o agente, no reduce la oferta disponible para otros. No se genera ningún costo, por la cantidad adicional que consume otra persona.

Además de las dos características señaladas por Samuelson, un BPG debe cumplir con tres criterios adicionales ( Marín-Quemada, JM y García Verdugo, J. (2003); Kaul, I, et. al (2001):

**Sus beneficios deben ser universales**, en términos de países ( más de un grupo de países)

**Sus beneficios deben extenderse**, preferiblemente, a todos los grupos de la población.

**Sus beneficios deben satisfacer las necesidades** de las generaciones presentes, sin impedir las opciones de desarrollo de las generaciones futuras.

La característica de “no exclusividad” conlleva al concepto de externalidad. “Las externalidades surgen cuando una persona emprende una acción pero no sufraga todos sus costos ( externalidad negativa) o todos los beneficios ( externalidad positiva) de la acción”. Stiglitz, J. (1997). Las externalidades positivas pueden ser internalizadas cuando el valor agregado generado por la acción de un agente es asignado bajo el control de ese mismo agente .

Por otro lado, la característica de no rivalidad se logra cuando el costo marginal de una unidad adicional de consumo del bien público es igual a cero. O sea, que cualquiera puede consumir el bien público sin límite, a diferencia del bien público privado, cuyo consumo adicional tienen un costo marginal superior a cero.

## III / Dificultades para proveer los BPG

La provisión de los BPG enfrenta graves dificultades debido a dos características del comportamiento colectivo de los países participantes, los cuales son::

**El beneficio gratuito (free-riding) o pasajero gratuito ( free-rider)**, el cual ocurre cuando una persona o país disfruta del beneficio de un bien público sin aportar una contribución igual para su producción. El beneficio gratuito es un fenómeno social generalizado. “Cualquiera que sea la razón, la tentación de recibir un beneficio gratuito, ser un parásito o sencillamente no expresar las preferencias propias, envía la señal errónea a los proveedores” ( Kaul, I.et.al 2001, Pág. 8).

Esto trae como resultado una provisión insuficiente del bien público, lo cual hace necesario diseñar estrategias de acción colectiva para lograr la cooperación entre los países.

Muy relacionado con lo anterior está la situación denominada en la teoría de los juegos “el dilema del prisionero”, en la cual la falta de información impide la colaboración entre dos prisioneros. La misma representa muchas situaciones de la vida real, en la cual dos o más partes afrontan incentivos similares para “desertar” de la cooperación, a menos que se creen mecanismos destinados a facilitar la comunicación y generar confianza. La falta de comunicación y de capacidad para ponerse de acuerdo sobre una estrategia común puede conducir a una estrategia subóptima, aún cuando cada individuo, empresa o país actúen racionalmente desde su propio punto de vista, lo cual genera falta de provisión o provisión insuficiente del bien público.( Martín, L. 2001)<sup>1</sup>

El modelo fundamental de intereses estatales que ha adoptado la nueva bibliografía sobre cooperación toma muy en cuenta el dilema del prisionero. El mismo, capta la lógica de motivos mixtos en la que los estados pueden obtener provecho por alcanzar acuerdos de cooperación, pero también confrontan incentivos para no cumplir con éstos compromisos. En juegos con una conclusión definida, previsible, la lógica del dilema del prisionero conduce inexorablemente a la defección, y los autores son incapaces de lograr posibles beneficios provenientes de la cooperación. (Kaul,et.al.2001) Esta realidad lleva a que tengan que diseñarse estrategias de acción colectiva adecuadas para proveer el BPG,tomando muy en cuenta las diferentes tecnologías de producción del BPG.<sup>2</sup>

#### IV / Los “Males Públicos”

En la terminología de los bienes públicos, se utiliza la denominación de “mal público” para reflejar las inconveniencias públicas, y las externalidades negativas de dicho bien. Por ejemplo, el BPG de la estabilidad financiera mundial puede analizarse desde el punto de vista del “mal público” de la inestabilidad financiera mundial. El bien suele ser impalpable y se tiende a dar por sentado hasta que falta. Los males son más concretos. Por ejemplo, la buena salud es

una condición general; la enfermedad es un hecho concreto (Kaul, I.et. al 2001).

Algunos ejemplos de BPG con su correspondiente “Mal Público” son los Sigüientes:

(MARÍN QUEMADA, JM Y GARCÍA-VERDUGO,J.2003)

<b>MAL PÚBLICO</b>	
<b>BPG NATURALES:</b>	
CAPA DE OZONO	DESTRUCCIÓN Y RADIACIÓN
CLIMA	RIESGO DE CALENTAMIENTO GLOBAL
BIODIVERSIDAD	EXTINCIÓN DE ESPECIES
BOSQUES TROPICALES	AGOTAMIENTO
<b>BPG DE PRODUCCIÓN HUMANA</b>	
CONOCIMIENTO	FALTA DE ACCESO Y DISPARIDADES
INTERNET	EXCLUSIÓN Y DISPARIDADES
NORMAS Y ESTÁNDARES UNIVERSALES	FRAGMENTACIÓN DE USO
DERECHOS HUMANOS	REPRESIÓN
ESPECTRO ELECTROMAGNÉTICO	USO INSUFICIENTE/CONGESTIÓN
SATÉLITES DE TRASMISIONES	USO INSUFICIENTE/CONGESTIÓN
NORMAS DE SUPERVISIÓN BANCARIA	USO INSUFICIENTE
PASILLOS AÉREOS Y NÁUTICOS	USO INSUFICIENTE/CONGESTIÓN:
<b>BPG :OBJETIVOS DE POLÍTICA GLOBAL</b>	
PAZ	GUERRA Y CONFLICTOS
CONTROL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS	MALA SALUD
ESTABILIDAD FINANCIERA	CRISIS FINANCIERAS Y CAMBIARIAS
LIBRE COMERCIO	FRAGMENTACIÓN DE MERCADOS
SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	ECOSISTEMAS AMENAZADOS
LIBERACIÓN DE LA POBREZA	CRIMEN, VIOLENCIA Y CONFLICTO SOCIAL
EQUIDAD Y JUSTICIA COOPERACIÓN	TENSIONES SOCIALES Y NO
REDUCCIÓN DE LA LLUVIA ÁCIDA	FALTA DE PROVISIÓN DEL BIEN

El grupo de trabajo internacional sobre Bienes Públicos Globales creado por los gobiernos de Francia y Suecia ha señalado seis áreas de trabajo que se constituyen en desafíos planetarios para la provisión de Bienes Públicos Globales que buscan el beneficio de toda la humanidad y en función de una mejor gestión de la globalización. Las tres primeras áreas conforman las condiciones de la seguridad física del mundo: paz y seguridad, control de enfermedades y bienes internacionales comunes. Las tres restantes, conforman las condiciones de la seguridad económica y la prosperidad del planeta: estabilidad financiera, libre comercio y acceso público al conocimiento. Todas éstas áreas están unidas por fuertes sinergias e interconexiones, que deben ser tomadas en cuenta para garantizar un enfoque coherente y holístico.

1 / \* Martín, L. (2001). La Economía Política de la Cooperación Internacionales en Kaul,Inge. et. al. 2001.op.cit. pág. 55

2 / Se entiende por tecnologías de producción de un BPG, las diferentes formas como se organizan los países para proveer dicho bien. Las más conocidas son Sumatoria o Agregación, El agente más capaz, el agente menos capaz y La suma ponderada.

## V / Externalidades y efectos de derrame transfronterizos

Durante las últimas décadas se han incrementado notablemente los efectos de derrame transfronterizos”, en términos de transmisión de enfermedades infecto contagiosas, lluvia ácida, calentamiento global, terrorismo transnacional, inestabilidad financiera, virosis informática, etc. En parte, ésto es consecuencia de la globalización, en conjunto con los avances tecnológicos, que han fracturado o derribado los límites tradicionales de las fronteras nacionales, provocando mayor frecuencia de relaciones entre los países, lo cual se refleja en un incremento de las interacciones transfronterizas.

Estos “efectos de derrame” se dan intrapáises desarrollados, intrapáises en proceso de desarrollo o entre (inter) países desarrollados y en proceso de desarrollo. Con respecto al BPG de la Estabilidad Financiera, se puede decir que por lo general, los mercados no distinguen las fronteras, en especial los mercados financieros y cambiarios que están altamente digitalizados y virtualizados. Las variaciones excesivas de los precios de acciones e instrumentos financieros y divisas no se quedan limitadas dentro de las fronteras nacionales y los cambios bruscos en los flujos de capital hacia un país, y desde éste, pueden ser motivados por factores y hechos muy distantes y disímiles. Muchas de estas externalidades son pecuniarias; pero su valoración enfrenta el problema de la información asimétrica. Otras externalidades son no pecuniarias, aún más difíciles de valorar por el “fenómeno de selección adversa” que potencia el contagio y su propagación entre países. En este campo de la estabilidad cambiaria y financiera las “fallas de mercado” son evidentes, de ahí la gran necesidad de proveer Bienes Públicos Globales y Regionales.

Estos problemas transfronterizos constituyen externalidades transnacionales en las cuales uno o más agentes (empresas multinacionales, naciones, ONGs, grupos poblacionales) crean costos o beneficios para otros que no están participando en la transacción.

*“Cuando un bien o mal público tiene efectos no excluibles o solo en parte excluibles, lleva los costos o beneficios a espectadores inocentes, por lo que la no excluibilidad es una forma extrema de externalidad”.*

*“Los bienes y los males públicos mundiales tienen dos fuentes: pueden ser el producto de derrames positivos o negativos de una acción en el plano del país, o pueden generarse por efectos sistémicos mundiales. Y las externalidades pueden ser directas e*

*indirectas, que viajan directamente de un país a otro, o de una persona a otra, como sucede con las enfermedades contagiosas, o afectar directamente a otros países y actores, en especial a través de los bienes comunales mundiales. Los riesgos para la salud, como el cáncer de piel por la reducción de la capa de ozono, son externalidades indirectas”<sup>3</sup>*

Cada vez más el proceso de Globalización incrementa los flujos transfronterizos de bienes, servicios, capital financiero y recursos humanos, y los avances tecnológicos estimulan más actividad económica internacional: comercio exterior, inversiones extranjeras, viajes y comunicaciones internacionales, dándose el fenómeno que observa Wyplosz (2001) “Las actividades económicas internacionales actúan como cintas de transmisión de externalidades, en forma cada vez más poderosas” (citado por Kaul, I. et al 2001). Esto indica la necesidad de la acción colectiva más allá de los estados nación para controlar e incrementar la provisión de los BPG.

## VI / Los Bienes Públicos Regionales(BPR)

Este tipo de bien provee beneficios no rivales y no exclusivos para los habitantes de dos o más países, (BPR), otros bienes expanden sus beneficios a toda la humanidad (BPG), como el caso de los esfuerzos para mejorar el escudo de la capa de ozono. Ahora bien, cuando los beneficios de los bienes públicos son confinados en dos o más países en una localización dada, y sus “efectos derrames” pueden ser más concentrados espacialmente que los generados por los BPG, entonces estamos en presencia de un Bien Público Regional (Sandler, 2006). Dichos beneficios tienen efectos sobre una región bien delimitada (Devlin and Estevadeordal, 2001; Stalgren, 2000). Desde el punto de vista de la dimensión espacial se puede distinguir entre Bienes Públicos Globales y Bienes Públicos Regionales; éstos últimos solo afectan a un grupo de países en un ámbito regional.

El grupo internacional de trabajo sobre BPG ha utilizado “el principio de subsidiaridad” para distinguir responsabilidades nacionales de internacionales, por un lado, y responsabilidades globales de regionales, por otro, Aun cuando haya acuerdos internacionales casi todas las acciones en las seis áreas de desafío antes mencionadas, se deben implementar inicialmente en el plano nacional/ local-sea a través

3 / \* Kaul, I. et. Al, op. Cit, Pág. 483

del sector público, del sector privado o de entidades de carácter público-privado. Esto es válido tanto para los Bienes Públicos Globales, como para los Bienes Públicos Regionales.

A juicio del Grupo sobre BPG, la línea divisora entre ámbitos globales y regionales es menos clara que la delimitación del papel central del estado-nación y sus entidades subsidiarias en la producción de Bienes Públicos Globales y regionales, aunque reconoce que hay más oportunidades de coordinación regional cuando se trata de producir y gestionar Bienes Públicos Regionales bien identificados, sobre todo por sus externalidades transfronterizas.

Aunque el estudio de los B.P.R está en etapas incipientes, en comparación con el estudio de los BPN y las BPG, en los últimos años se han generado algunos trabajos sobre el tema. Esta situación contrasta con el hecho de que cada día se incrementa la demanda de BPR, sobre todo al calor del surgimiento de los acuerdos de integración regional y subregional.

El éxito de la Unión Europea y los incrementos en los niveles de bienestar entre sus países miembros ha impactado al resto del mundo, principalmente a los países en proceso de desarrollo. Los cambios cualitativos experimentados en el concepto de soberanía nacional y las demandas de los pueblos por la aplicación del principio de subsidiaridad ha potenciado el concepto de gobernanza para que los países puedan resolver con mayor eficiencia y participación los graves problemas que aquejan a su población. Cada día es más evidente la necesidad de resolver la llamada "brecha jurisdiccional" buscando hacer coincidir el ámbito de toma de decisiones con el rango espacial de derrame de los bienes públicos.

El auge del nuevo regionalismo lleva a conformar una acción colectiva transnacional para incrementar la cooperación regional y subregional a fin de proveer los Bienes Públicos Regionales para internalizar los efectos derrame que provocan las externalidades. Este tema, es de gran utilidad e interés, dada la importancia creciente que los Bienes Públicos Regionales han adquirido para América Latina y el Caribe.

La demanda de BPR se ha incrementado en el contexto de un creciente esfuerzo de integración regional en todo el mundo que ha tomado como paradigma los éxitos logrados por la Unión Europea. En América Latina, a pesar de los vaivenes y desacuerdos políticos, se encuentran funcionando varios esquemas de integración regional y subregional, tales como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el MERCOSUR y el Mercado Común Centro Ameri-

cano. En estas experiencias se ha partido de la noción de complementariedad entre las políticas nacionales y regionales, y las regionales son vistas como complementos y no sustitutos de las nacionales.

Recientemente el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D) aprobó una iniciativa para conceder subsidios por más de 10 millones de dólares estadounidenses por año para financiar proyectos que apoyen el desarrollo de B.P.R. en América Latina y el Caribe.

Los BPR involucran un número menor de países que los BPG, lo cual puede favorecer la acción colectiva a nivel regional. La proximidad cultural y espacial limitan la incertidumbre y facilitan la provisión de los BPR, en comparación con los BPG, en los cuales están presentes todo tipo de cultura. Los bloques regionales de comercio potenciados por el creciente regionalismo, están proporcionando la infraestructura y la institucionalidad necesaria para facilitar la provisión de BPRs. Además, los BPRs se adecuan a la creación de arreglos tipo clubes, disminuyendo los costos de transacción para la acción colectiva.

## **VII / El Bien Público Global y Regional de Estabilidad Financiera y Cambiaria**

En este contexto regional, consideramos que se hace necesario realizar investigaciones académicas y visualizar esfuerzos de cooperación para estabilizar y regular los mercados cambiarios y financieros, introduciendo el concepto de Bienes Públicos Regionales, como instrumento analítico que contribuya a prevenir las crisis y las posibilidades de contagio financiero.

Tomando en cuenta los antecedentes de las crisis cambiarias y financieras mexicana y asiática, así como sus terribles efectos sobre algunas economías latinoamericanas ( efecto samba y efecto tango) es necesario asegurar la estabilidad cambiaria, monetaria y financiera regional ante perturbaciones exógenas, para lo cual se requiere de intervenciones colectivas de nuestros países. Se trata de acciones colectivas que presuponen acuerdos e intervenciones coordinadas bien sea ejercidas a nivel nacional como de manera conjunta a nivel regional, mediante mecanismos de cooperación de forma de ir construyendo una institucionalidad regional que refuerce y complemente los esquemas nacionales y compensen las deficiencias de la institucionalidad económica y financiera mundial vigente ( Guarnieri, R. 2005).

Compartimos el criterio de Ocampo ( 2001) que es necesario evitar o atenuar el contagio financiero entre países mediante una vigilancia apropiada con instrumentos de financiación oportunos para contri-

buir a la estabilización de los mercados regionales y subregionales como una primera línea de defensa; dejando a las instituciones globales; como el FMI, la función de prestamista de última instancia. Sobre todo, ante el fenómeno de las "paradas súbitas" (sudden stops) que azotan las regiones de economías emergentes, se hace necesario en América Latina diseñar mecanismos de cooperación financiera regional para hacer frente a esta excesiva volatilidad de flujos de capital.

Una vía de acción puede ser la creación de un BPR Intermedio, como son los Fondos Monetarios Regionales.

## BIBLIOGRAFIA

---

Arce, D ( 2002) *A selective Survey of Transnational Public Goods in Latin America*, Rhodes College, USA, September.

---

Caballero, R, y Cowan, K and Kearns, J (2005) Fear of sudden stops: Lesson from Australia and Chile. MIT and Nacional Bureau of Economic Research, Central Bank of Chile and Reserve Bank of Australia.

---

Calvo, G (1998) Capital Flows and Capital-Market Crises: The simple economics of sudden stops". *Journal of Applied Economic*, Vol. 1

---

Cornes, R y Sandler, T (1996) *The theory of externalities, public goods and club goods*. Cambridge University Press.

---

- Eichengreen, B., Rose, A y Wyplosz, C. ( 1997) " *Contagious Currency Crises* ", *Economic Policy*, Vol 21 ( October )

---

Ferroni, Marco. (2005) *Regional Public Goods and the Regional Development Banks*. B.I.D.

---

Griffith-Jones, S ( 2003): " *International Financial Stability and Market Efficiency as a Global Public Good*". En I. Kaul, Conceicao, et.al (eds), *Providing Global Public Goods: Managing Globalization*, UNP, Oxford University, Press, N.Y

---

García-Arias, Jorge (2004) *La Estabilidad Cambiaria como bien publico global. Algunas consideraciones de eficiencia*. En crisis monetarias y financieras internacionales, ICE, Julio-Agosto 2004, No. 816.

---

Grupo de trabajo Internacional sobre BPG: ( 2005) *Estrategias y Acciones para enfrentar desafíos globales: Cooperación internacional para el interés nacional* Febrero. ( Documento de trabajo)

---

Kaul, I., Grunberg, I Stern, M (eds) (1999) *Global Public Goods: International cooperation in the 21 st century*, Oxford University Press.

---

Kaul, I. Conceicao, K, Le Goulven, K, y Mendoza, R (eds) (2003) *Providing Global Public. Goods: Managing Globalization*. UNP, Oxford. University. Press, New York.

---

Krugman, P. (1998) " *Currency Crises*". Massachusetts Institute of Technology Contagious Currency Crises: first test, Department of Economics, Cambridge, MA. 1998.

---

Martinez Nogueira, Roberto (2003). *Bienes Publicos Regionales Gobernanza y Construcción de Capacidades*. Universidad de Buenos Aires.

---

Marin Quemada, JM y García Verdugo, J. ( 2003) *Bienes Públicos Globales, Política Económica y Globalización*. Edit. Ariel, España.

---

Ocampo (2003) *Vulnerabilidad Externa y política macroeconómica* CEPAL.

---

Sandler, T. (2006) *Regional Public Goods and Regional Organizations*. Review of International Organizations.

---

Sandler, T (1998) *Global and Regional Public Goods: a prognosis for collective action*. *Fiscal Studies* , vol 19, No. 3, pp 221-247.

---

Sandler, T. (2002). *Regional Public Goods: Demand and Institutions*, University of Souther California, USA, July

---

Stalgren, P (2000) *Regional Public goods and the future of international development co-operation: A review of the literature on regional public goods*" Ministry for foreign affairs, Stockholm, Swedem.

---

---

Francisco Rivero

Departamento de Humanidades

## Revolución y Modernidad



Las revoluciones modernas, sean ellas de izquierda o de derecha, conducen fatalmente a la negación de la conciencia y la libertad. Por revoluciones de izquierda me refiero a las llevadas a cabo en Rusia por Lenin, en China por Mao y en Cuba por Castro. Por revoluciones de derecha me refiero a la fascista de Mussolini en Italia y a la nacional socialista de Hitler en Alemania.

La "teoría" de estas revoluciones, su modelo conceptual, lo que técnicamente se llama ideología revolucionaria, es un producto occidental, es el resultado de lo que histórica y filosóficamente se llama "Modernidad". El padre intelectual y filosófico de la Modernidad es Descartes. La Modernidad es por eso, esencialmente, una visión filosófica del mundo, una visión del Orden entero de la Realidad. Esa visión se distingue, entre otras cosas, por su pretensión de ser, o de haber descubierto definitivamente y para la humanidad entera, el criterio o camino único, incommovible y absoluto de la Verdad. No se trata pues de una visión entre otras, se trata de una visión, o saber, o ciencia, "definitiva"; se trata de la certeza de haber alcanzado la posibilidad de trascender y superar de una vez por todas y de manera absoluta, el error, la irracionalidad y la ignorancia que han aquejado desde siempre a la humanidad, así como a todos los males que de éstas se derivan.

Este "nuevo" saber o nueva ciencia, es pura y absolutamente racional y lógica, por eso está al alcance



de todos, es absolutamente objetiva, y es técnica, metódica y universalmente transmisible y comprobable. El descubrimiento de esta nueva "ciencia" o de esta absoluta y definitiva "racionalidad", marca el inicio de una nueva historia y de una nueva humanidad. Desde su punto de vista, el pasado entero de la humanidad queda no sólo epistemológica, sino ontológicamente superado. Esto significa que lo que se le plantea como destino y deber a la humanidad, de ahora en adelante, no solo es deslastrarse o emanciparse en nombre de la razón y de la ciencia de la irracionalidad y la ignorancia en que según esta visión termina resolviéndose el pasado entero de la humanidad, sino también y simultáneamente, avocarse a la construcción del "hombre nuevo".

La "Modernidad", en otros términos, es en sí misma "la revolución", por eso las revoluciones de izquierda o de derecha a las que aludimos antes, lejos de ser su negación, no son sino su lógica y necesaria consecuencia y consumación. Esto, en términos generales, no es tomado en cuenta en Occidente, donde tanto los líderes políticos y sociales, como los formadores de opinión, siguen erróneamente contraponiendo Revolución a Modernidad, o Mercado a Revolución, o Neo- Liberalismo a Revolución.

La crisis del mundo actual está en gran parte determinada por esta ignorancia de la naturaleza de la Modernidad occidental con su obsesiva pretensión de recrear al Hombre, al Mundo y a la Historia de la Humanidad en términos de la lógica de su nueva y supuestamente definitiva versión de la ciencia, el progreso y la racionalidad. No hay, por eso, salida a nuestra situación si no entendemos la naturaleza de la Modernidad; si no entendemos que ella misma es la crisis: la fuente revolucionaria originaria de la que manan las pretensiones hegemónicas, el común radicalismo y la aparente oposición entre "Mercado" y "Revolución".

## II

Las crisis universales son, esencialmente, crisis espirituales, concreta y específicamente, crisis espirituales de la cultura mundial dominante. En la actualidad, la cultura mundial dominante es la cultura de la Modernidad occidental: la cultura del occidente racionalista y materialista moderno. Dado el influjo masivo que esta cultura ha ejercido y ejerce sobre el resto del mundo, podría decirse que las crisis mundiales actuales, mas que crisis del Mundo, son crisis del racionalismo y materialismo occidental dominante y de la visión y praxis revolucionaria que de éste se derivan.

Los orígenes filosóficos e históricos de esta visión y praxis revolucionaria Moderna se encuentran en las premisas del racionalismo filosófico fundado por Descartes en el siglo XVII. Partiendo de esas premisas, la filosofía "moderna", o el racionalismo filosófico moderno, termina resolviéndose en dos grandes modelos o paradigmas de acción y de conciencia: el modelo de la "Revolución" y el modelo del "Mercado". Ambos modelos o paradigmas se consideran a sí mismos como la consumación y el cumplimiento del entero pasado moral, espiritual, intelectual e histórico de la humanidad y el inicio o el advenimiento de una nueva Historia y una nueva Humanidad.

¿Cómo se llega a semejante posición? ¿Cómo es posible semejante presunción? Dicho de otro modo, que define el carácter revolucionario del racionalismo filosófico moderno fundado por Descartes? Lo define, esencialmente, la descalificación ontológica del Mundo; la sustitución del Mundo por la Conciencia de Sí como primera, absoluta y originaria Realidad y Evidencia. ¿Qué quiere decir eso? Quiere decir, que de ahora en adelante el Pensamiento definirá a la Realidad: no la Realidad al Pensamiento. Quiere decir, que una vez negada o relegada la realidad e independencia ontológica del Mundo, una vez reducida o fenomenizada su existencia, la Sola Conciencia queda erigida en juez y árbitro único de la Realidad y su Orden. Quiere decir, en dos palabras, que de ahora en adelante el sólo Pensamiento juzga, define y norma la Existencia.

De ahora en adelante, la autonomía de la Razón o la Conciencia no será sólo moral: será ontológica, es decir, absoluta. El espíritu humano no tendrá, consiguientemente, ni reconocerá, norma: será su propia norma, será "norma de sí". La Razón, la sola Razón, se basta. De ahí, entre otras cosas, la autosuficiencia ontológica y moral de la Acción humana, especialmente la de la Ciencia y la Libertad modernas. El hombre es libre absolutamente. Esto quiere decir que es libre de toda trascendencia: de toda trascendencia ontológica y de toda trascendencia moral. El hombre o la humanidad serán al fin, por eso, como lo afirmó en la Antigüedad el sofista Protágoras, "la medida de todas las cosas". O más radicalmente aún, el hombre o la humanidad serán, como en su visión nihilista y blasfema de Dios se lo propuso el Tentador al Hombre en el Jardín del Edén, "como Dios".

La absolutización radical de la conciencia es, pues, el fundamento del radicalismo revolucionario moderno. La autosuficiencia ontológica de la con-

ciencia, en otros términos, es “la revolución”; es la premisa común de la Modernidad en cualquiera de sus versiones, neo liberal o revolucionaria; es la condición de la posibilidad del “hombre nuevo”, tanto del revolucionario como del “progresista o emancipado o liberado” de las sociedades de mercado de occidente; y es, por último, el fundamento de la identificación Moderna entre Razón y Poder que hace inevitable el culto al Poder y la consiguiente perversión de la libertad que tanto el Mercado como la Revolución exhiben.

### III

Hacer abstracción del Mundo; sustraerse al Mundo; separar, aislar y vaciar a la Mente del Mundo; no ver, oír, tocar, gustar, sentir, ni vivir a la Existencia, solo “pensarla”: este es el principio de la filosofía moderna, éste es el rasgo distintivo del racionalismo filosófico fundado por Descartes.

Esta filosofía, con su rechazo intencional y metódico del Mundo y su inevitable y consiguiente absolutización del Pensar y la Conciencia, es la raíz del radicalismo revolucionario moderno. Es esta filiación Racionalista la que explica que la índole primaria y esencial de este radicalismo no sea ética ni religiosa, ni tampoco social, económica, o política, es decir, no sea originariamente fáctica, histórica y realista sino, “a temporal, a histórica y abstracta”. Dicho de otro modo, es esta filiación filosófica Racionalista la que explica que la “revolución” moderna, sea formal y esencialmente una “Abstracción”: un puro modelo o construcción mental cuya “lógica” o realidad existe en el sólo y puro “pensamiento”. Esta condición “Abstracta” es la raíz de su drama y su tragedia. Debido a ella la revolución moderna es, literalmente, un “sueño de la razón”, y los sueños de la razón, como lo vió y expresó Goya en su momento, “engendran monstruos”.

Condicionada por la “lógica” que resulta de a) la negación de la existencia independiente y efectiva del Mundo; b) la inevitable absolutización del Pensamiento o la Conciencia que de ello se deriva; y c) la consiguiente reducción del Ser o la Realidad a “idea”, “concepto”, o pura “representación” u “objeto” de la Mente, la Revolución Moderna, sea en su forma “liberal” o en su forma “socialista”, termina fatalmente resolviendo a la Verdad, el Bien, la Justicia, la Vida, la Libertad y la Existencia en pura “Lógica” o “Sistema”: esto es, en un “Proceso” anónimo, impersonal, necesario, abstracto, objetivo y absoluto, íntegra y perfectamente analizable, previsible y con-

trorable y por lo tanto, técnica, metódica y “científicamente” administrable y gobernable.

Esta “Conciencia” racionalista, cuyo aislamiento de la efectiva existencia y realidad del Mundo hace posible la reducción del Ser y la Razón a pura Lógica o Sistema, será considerada como la encarnación definitiva y absoluta del Saber y de la Ciencia. La obediencia a esa “Lógica”, la adecuación de la vida y de la acción a los preceptos y requerimientos del “Sistema”, serán considerados a su vez, como la esencia de la Libertad, la regla y norma del Bien y el principio y fundamento de todo Derecho, Legitimidad y Justicia. De ahora en adelante, la Moral y el Imperio de la Razón se identifican; la Moral y la Lógica del Sistema, sea éste el de la “Revolución” o el del Mercado”, se identifican. De ahora en adelante, la Razón y el Poder, y por lo tanto, la Moral y el Poder, se identifican. Esta Lógica Totalitaria, éste Absolutismo del Sistema, esta liquidación monstruosa de la autonomía de la Persona y su Libertad, es el fruto “ilustrado, emancipado y progresista” de la comprensión “moderna y racionalista” de la Razón y la Libertad.

### IV

El racionalismo moderno se articula histórica y filosóficamente en dos grandes corrientes: la idealista proveniente de Descartes, y la empirista proveniente de F. Bacon, T. Hobbes y J. Locke. Ambas corrientes comparten, entre otras cosas, la tesis de que la Razón, la verdadera y auténtica Razón, es esencial y constitutivamente Poder.

Esta reducción de la Razón a Poder define la esencia de la Modernidad y es la fuente de la idea ilustrada, de que a través de la nueva “Racionalidad” la Humanidad superará la ignorancia, el error y la superstición y se liberará definitivamente de todo límite y necesidad. La difusión de esta doctrina, asegurará a su vez, el “Adviento del Progreso y la Libertad”, es decir, el descubrimiento y asunción por parte de la Humanidad de su verdadero Destino y su auténtica Vocación, a saber, la de recrear, según los parámetros de la nueva Razón y por lo tanto “racional y científicamente”, el Orden entero de la Realidad.

Esto supone, nada más y nada menos, que la sustitución de Dios por el Hombre como fundamento absoluto de la Realidad. La Revolución moderna, socialista o liberal, trasciende, por eso, el plano de la sola crítica o transformación, política, económica y social y se ordena fatalmente a lo que es de por sí imposible de cambiar: la estructura misma del Orden ontológico y moral de la Realidad. Como lo expresó

Nietzsche inolvidablemente en su *Gaya Ciencia*, lo que la Modernidad pretende es la “muerte de Dios”, el cual sería sustituido por una Humanidad “autónoma, independizada y liberada” de toda normatividad esencial; de todo orden, subordinación y jerarquía ontológica y moral; de toda Verdad, Bien, Deber y Moralidad.

Puesto en términos Bíblicos, lo que se busca es la sustitución, en el corazón del hombre, de la Ley por la Libertad. La Ley estaría representada por el Primer Mandamiento: “Amarás al Señor tu Dios con toda tu mente y todas tus fuerzas y todo tu corazón”. La Libertad por la incitación del Tentador al Hombre en el Jardín del Edén: “Serás como Dios”. Una vez aceptada esta falsa oposición proveniente de Lutero y la Reforma, la sustitución del Amor de Dios, reducido a Ley, por la Voluntad de Poder, erigida en Libertad, se convierte en una fatalidad. Dicho en otros términos, una vez aceptada la falsa y sofisticada oposición entre Libertad y Ley proveniente de Lutero y la Reforma, la sustitución del Amor de Dios por la Voluntad de Poder será asumida como el mandamiento nuevo de la Modernidad, como el fin y norma del Proyecto o Proceso del Progreso y la Revolución.

Ahora bien, la reducción de la Razón a Poder o a Voluntad de Poder en que se funda la Modernidad, es, como lo vio Nietzsche, la fuente misma de su quebranto y disolución. Esto es así porque la identidad entre Razón y Poder supone y conduce, inexorablemente, al nihilismo, es decir, a la negación absoluta de toda Verdad, Orden, Sentido, y Finalidad, de la índole que sea, incluyendo la del “Proyecto Revolucionario” mismo y su fe, “racional y científica”, en el Progreso y la Liberación que se revelan así, dadas sus premisas, como máscaras y disimulaciones de la única, sola y soberana Voluntad de Poder en que se resuelve y anula “la verdad del culto moderno” al Mercado y la Revolución.

## V

Ni la “Muerte de Dios”, ni la “muerte de la Verdad”, el Bien, la Persona, el Espíritu y la Libertad fueron locuras o inventos de Nietzsche para quebrantar la autocomplacencia del culto Moderno al Progreso y a la Razón”. Ese culto, propagado por el afán Moderno de sustituir a Dios por mitos como el del Empresario-Providencia, creador de puestos de trabajo y mediador universal de “Bienestar, Progreso y Felicidad”, o como el del Revolucionario-Redentor, mediador universal del “Hombre Nuevo, la Justicia y la Liberación”, deriva entero del nihilismo que

resulta de la identidad entre Razón y Poder que define a la Modernidad.

Nietzsche no funda, pues, el nihilismo moderno: lo constata, describe su “psicología”, descubre sus disimulaciones y sus máscaras, diagnostica su curso, identifica sus implicaciones, define sus exigencias. Entre ellas, la de que no hay Verdad y si no hay Verdad, tampoco hay razón, ciencia, fines, sentido, ni principios, lo cual significa no sólo la disolución del edificio entero de la Modernidad, sino la disolución de cualquier edificio, de la índole que sea, es decir, la disolución del alcance, jerarquía, y significación ontológica y moral de toda Norma, Ley, Orden y Principio: nada tiene fundamento porque no existen Fundamentos.

Negar a la Verdad, no es por eso “liberarse”. Negar a la Verdad es negar al Ser, es afirmar que no hay nada que Ver y si no hay nada que Ver, no hay nada que juzgar o decidir, no hay nada que amar, desear, esperar, encontrar, elegir, añorar o rechazar. El querer mismo carece de sentido y la soledad ontológica y moral del hombre es absoluta. En un contexto semejante, la mente, el juicio, la elección y la conciencia son la vivencia misma de la nada. Pensar es un infierno. ¿Y la libertad? ¿Qué puede ser la libertad si todo acto libre se ordena a un fin y no hay fines? ¿Qué, sino también ella pura inanidad y vacío? Por eso es que hay que aturdirse, no pensar, no buscar, no preguntar, drogarse, engañarse, distraerse, ocuparse: sobre todo ocuparse, de modo compulsivo, obsesivo, absoluto, para liberarse así del Pensar y la Conciencia. No es, pues, accidental el desprecio del occidente Moderno por las Culturas y el Espíritu; no es accidental su obsesión Técnica, su absolutización del Poder, su culto al Éxito, la Acción y la Eficacia.

Para justificar y disimular esta muerte espiritual, para aliviar y narcotizar la íntima desesperación de su alma, el occidente Moderno ha creado las ideologías. Ellas son las mitologías modernas; las fórmulas que nos eximen de pensar; las grandes recetas técnicas de la felicidad universal; los narcotizantes sustitutos del Ser, el Mundo, Dios, el Hombre y la Conciencia que nos “salvan”, como magistralmente lo describió Dostoyevski en su *Leyenda del Gran Inquisidor*, no sólo de la Nada, sino del Pensamiento, la Vida y la Libertad. Con tal, por supuesto, que le entreguemos el alma, que abdiquemos del propio juicio y la libertad, que accedamos en convertirnos, total e incondicionalmente, en activistas o engranajes del Proceso, o Culto o Sistema o Liturgia de, por ejemplo la Nación, el Estado, la Ciencia, la Humanidad, el Mercado, la Raza, el Progreso o la Revolución.

Esta enfermedad espiritual, esta auténtica patología del alma, esta ceguera moral y espiritual, esta radical y voluntaria alienación de la mente y la voluntad, esta basura intelectual, es lo que el occidente "Moderno" en nombre de la "Ciencia, el Progreso y la Liberación", pretende imponerle hoy al mundo a través del culto ideológico al Mercado o a la Revolución.

## VI

La tesis de la identidad entre Razón y Poder conduce a la afirmación de que no hay Verdad; de que toda decisión y juicio es relativa y circunstancial; de que no hay, consiguientemente, ni puede haber, en ningún sentido último y esencial, Ser, Bien, Mente, Sentido, ni Libertad. En este nihilismo concluyen los sueños de la Modernidad.

¿Qué queda entonces, si no hay Mente ni Libertad? Quedan las "formas" de la Mente y la Libertad: queda la "Lógica". Una lógica "liberada e independizada" de la Verdad, el Bien y la Libertad. La Lógica "dura" de la Ciencia y de la Técnica; la Lógica "libre" de la fantasía y de la imaginación, y subyaciéndolas a todas, la Lógica de las Lógicas: la lógica del Vacío, la Nada y la Desesperación; la lógica del Absurdo y la Inanidad que deriva de "obliga", "autoriza" y "ordena" al crimen, la muerte, el suicidio y la destrucción.

Dicho en otros términos, dada la lógica del nihilismo y dada la inevitabilidad de la acción, la Mente y la Libertad solo se cumplen en el vicio, el crimen y la depravación. No sólo se puede pecar: se debe pecar. Esta es la esencia de la nueva ciencia o racionalidad; esta es la esencia de la libertad; esta es la única y verdadera ética y espiritualidad: la última lógica a la que el hombre, inseparable del razonamiento y de la verdad, desesperadamente obedece y se aferra en su afán de sentido y finalidad. En esta profanación demoníaca de la mente y la libertad, se resuelve el ethos del culto al Poder, la Eficacia y la Acción que informa a la "Modernidad". Este es el término al que conducen lo que hoy entienden por "Libertad", Derecho y Autonomía tanto el "Mercado" como la "Revolución".

La identidad entre Razón y Poder conduce, pues, a la instrumentalización y funcionalización de la Razón. Esto conduce a su vez, a la relativización o reducción de la Verdad, el Bien y la Libertad, a Poder. Si la Razón es Poder, todo es Poder, o máscara del Poder, absolutamente. Esto supone la destrucción de la Razón, la Persona, la Conciencia y la Libertad,

no solamente de hecho, sino de iuris: en tanto que principios y normas de vida y acción. Esto lo demuestran hasta la saciedad la praxis y el derecho, sociedades liberales y revolucionarias Modernas.

Liberalismo y Revolución no son, por eso, alternativas: son máscaras del Nihilismo y la Voluntad de Poder que minan a la civilización occidental moderna y a través de ella a todas las culturas de la Tierra. Esta falsa y fatal alternativa es, sin embargo, lo que hoy en Venezuela, tanto gobierno "revolucionario" como oposición "liberal", plegándose a la mortífera lógica de la "modernidad", le están ofreciendo, criminal e irresponsablemente al Pueblo y a la Nación como camino de progreso, justicia y liberación.

# La Organización Emergente



Escribo este prefacio en las navidades del 2007 como frontispicio de la segunda edición de EL Trébol y la Matriuska a ser editado la Universidad Metropolitana (UNIMET) en su programación del 2008.

Mi intención en este prefacio es poner en blanco y negro un conjunto de ideas desarrolladas en los cursos de postgrado de Administración de la Unimet en el 2006 y 2007 sobre la Organización y la Gerencia emergente que ha ido tomando cuerpo en los últimos años.

**En primer lugar** me parece importante empezar barajando el concepto de Paradigma de Thomas Kuhn, tan utilizado y desgastado por el uso en el lenguaje académico y no académico de las tres últimas décadas. Para ello voy a tomar prestado la trilogía de conceptos “enfoque-metodo-contenido” que el Profesor Amedeo Giorgi desarrolló para describir la naturaleza del paradigma en su libro “Psychology as Human Science” 1970.

Giorgi describe el nuevo paradigma cualitativo de una psicología como ciencia humana para diferenciarla del paradigma cuantitativo tradicional de una psicología al estilo de las ciencias físicas y establece que todo cambio paradigmático implica un cambio en el **enfoque, método y contenido** en la forma de abordar un objeto de estudio. La triangulación de estos tres conceptos explica la emergencia de un nuevo paradigma y fundamenta la evolución de la ciencia que crece, no en forma cuantitativa sino cualitativa, al en-

---

**Rafael García Casanova**

Coordinador de la especialización  
en Recursos Humanos

tender y tratar la realidad de otra manera. En este sentido utilizaré estos tres conceptos para describir lo que es el enfoque, metodología y contenidos en el nuevo paradigma de la organización emergente

En segundo lugar incorporo a esta reflexión de la organización emergente las tres olas civilizatorias que Alvin Tofler (1976) utiliza para describir los contextos evolutivos de la humanidad .

- **La ola agrícola** desde los inicios de la humanidad hasta 1850 donde la fuente de riqueza era el ganado y la tierra
- **La ola industrial** que se inicia en 1850 con la invención de la máquina de vapor donde la fuente de riqueza es el dinero y la industria
- **La ola de la información** que acontece a mediados del siglo XX con la invención de los ordenadores que sustenta **la economía del conocimiento** de nuestros días donde el saber es la fuente de riqueza.

Estas tres olas permiten delimitar en el tiempo el objeto de estas reflexiones que es la organización emergente en la economía del conocimiento. A cada una de las tres olas corresponde un tipo de organización. Para esta reflexión es pertinente contrastar la organización de la ola industrial con la de la ola del conocimiento.

En tercer lugar para completar el instrumental de análisis de la organización emergente solo falta incorporar el concepto de las cuatro preguntas que constituyen los vectores estructurales de las organizaciones en todos los tiempos y que son desarrolladas en uno de las entradas de este libro bajo el título "Cuatro preguntas que son seis". De acuerdo a este esquema toda organización responde a cuatro preguntas a un QUÉ, a un CÓMO, a un CON QUIÉN y a un PORQUÉ... las cuales corresponden a la estrategia, la estructura/procesos, las capacidades y el compromiso que el Líder articula y responde en un tiempo y lugar determinados.

Esto focaliza el tema de esta reflexión para realizar una aproximación descriptiva de cómo las cuatro preguntas organizacionales son respondidas en la economía del conocimiento generando un cambio en la percepción y acción en las organizaciones que están emergiendo. En otras palabras cuál es el enfoque, metodología y contenido de la organización que emerge.

## El enfoque

El enfoque de la organización emergente está determinado por cambios importantes en la concepción de la realidad que se han dado en la ciencia

contemporánea en la Nueva Física y en la Biología y su influencia en la manera de entender la realidad. Esta influencia a la que se unen los cambios en el entorno hacia una economía global, en un mundo complejo cambiante, incierto y competitivo ha determinado un cambio de metáfora en la concepción de las organizaciones.

La física tradicional propició la metáfora de la *organización máquina* que dominó toda la ola industrial y sigue teniendo su efecto inercial en las organizaciones de hoy. Las organizaciones se estructuraron dentro del pensar cartesiano/fragmentario, causalidad lineal, predominio del análisis, búsqueda de la uniformidad, lo constante, lo estructural, la jerarquía, lo racional, el orden y el control, privilegiando el mapa y los modelos sobre el territorio y la realidad. Figura emblemática es F. Taylor y sus investigaciones de tiempos y movimientos.

La nueva física y la biología ha sugerido la metáfora de las organizaciones como *Sistemas de Aprendizaje* tal como Peter Senge las describió en "La Quinta Disciplina o la organización abierta al aprendizaje" (1990). En un mundo cambiante donde las soluciones de ayer son los problemas de hoy la única ventaja competitiva que tienen las organizaciones es el aprendizaje. Este aprendizaje continuo implica encontrar más rápido que los competidores formas más eficaces y eficientes de hacer las cosas. Esto conecta con la expresión de Alvin Toffler años atrás sobre "los analfabetos del futuro serán aquellos que no sean capaces de aprender, desaprender, aprender y desaprender...."

Si adoptamos la metáfora del aprendizaje como marco de referencia para entender la organización emergente las cuatro preguntas organizacionales tendrán una respuesta y configuración diferentes a las dadas por la organización máquina. En efecto el énfasis en el *cómo* hacer las cosas con las máquinas que caracterizó la era industrial y su racionalidad es contrabalanceado en la era del conocimiento con la pregunta estratégica y competitiva del QUE, de las competencias del *con quien* y del compromiso de POR QUE direccionando la gestión hacia la persona humana que se autorealiza generando el desempeño superior que elicit el líder en los equipos de trabajo de la economía del conocimiento.

## El método

El método lo determina el enfoque o manera de entender la organización y el entorno en que opera. Aquí los aportes metodológicos de la nueva física con sus conceptos de indeterminismo, atractores,

fractales, incertidumbre, onda y partícula, teoría del caos y los hallazgos de la Biología y la Ecología mas el contexto local, global, complejo, competitivo e incierto de hoy han sido decisivos en el “modus operandi” de las organizaciones actuales.

A una organización como **sistema de aprendizaje** le corresponde una metodología nueva que permita lidiar con la complejidad, la globalización, la incertidumbre, la diversidad, redes de conocimiento... Senge (1990) identificó el aprendizaje continuo como la metodología básica de la organización emergente que diferenció en cinco disciplinas la visión compartida, el pensamiento sistémico, mapas mentales, aprendizaje en equipo y maestría personal.

A una organización **máquina** le correspondió la metodología mecanicista de la física tradicional, estandarizada, lógica, piramidal, funcional, de control, lineal, uniforme, predecible y búsqueda de certidumbre. Esta metodología de ingeniería de realidades “claras y distintas” no permite lidiar con las nuevas realidades de un mundo complejo, cambiante, incierto, global y competitivo y no resuelve la nueva problemática.

El aprendizaje continuo como metodología de acción acentúa la dimensión cultural en el binomio ESTRATEGIA/CULTURA que toda organización lleva en sus entrañas. La cultura organizacional que apoya el diseño y ejecución de estrategias empresariales exitosas no es otra cosa que la conformación de una coalición de fuerzas de gente comprometida y competente bajo un liderazgo efectivo con los procesos y tecnología adecuados. Es la integración de las preguntas organizacionales del COMO, CON QUIEN, PORQUE articuladas por un liderazgo inspiracional en la ejecución de la estrategia. Esto genera la organización capaz de diseñar y ejecutar estrategias exitosas que aseguran la viabilidad de la organización en el tiempo.

## El contenido

El enfoque determina el contenido que la organización procesa. La organización máquina privilegió la producción en la economía industrial. En la economía del conocimiento son otros los contenidos. Hay un desplazamiento hacia la estrategia, la calidad, el aprendizaje, las capacidades, el capital humano, la interdependencia, la cultura organizacional, el desempeño superior, el liderazgo, el cliente, la cooperación y competencia, las actitudes, el modelo ganar-ganar, la maestría personal, el aprendizaje continuo...

El común denominador es la gente que hace la diferencia en una organización abierta del aprendi-

zaje. Es la gente la que tiene el saber que constituye la fuente de riqueza en la economía del conocimiento. Es por ello que ha tenido buen cuño la frase la gente es la estrategia ya que es la gente quien diseña y ejecuta la estrategia. Es la gente quien atrae y retiene a los clientes con un portafolio de productos y haciéndolo mejor que los competidores.

En la era industrial hubo dos preguntas que los gerentes se hicieron en el siglo XX. En la primera mitad del siglo se preguntaron ¿cómo obtener mayor productividad a través de las máquinas?; en la segunda mitad del siglo se preguntaron ¿cómo obtener productividad a través de la gente?... Hoy en la economía del conocimiento se preguntan ¿Cómo desarrollar y hacer crecer a la gente en las organizaciones? Aquí esta la ventaja competitiva para tener una organización de aprendizaje continuo.

Hoy en día se ha generalizado el concepto de Capital Humano para reemplazar el ya caduco de Recursos Humanos para referirse a la dimensión humana en las organizaciones. Cuando me piden que dé una definición del Capital Humano me limito a decir lo siguiente: 1. toda organización existe para diseñar y ejecutar estrategias exitosas generadoras de riqueza y desarrollo 2. para hacer esto se requiere de un liderazgo inspirador que conduzca a los resultados 3. el líder cuenta para ello con la capacidad de la gente en una mano, con su corazón en la otra y con unos procesos y manera de hacer las cosas. Poniéndolo en una fórmula el Capital Humano es Capacidad + Motivación multiplicado por liderazgo.  $[CH = f(C + M) \times L]$

Gerenciar el Capital Humano para la ejecución de la estrategia es el contenido de la organización emergente. En mis clases me hago la pregunta con los alumnos ¿cuál es el gerente emergente en esta nueva organización?. Y me gusta hacer el contraste entre los cuatro roles de Henri Farol a comienzos del siglo XX: planificar, organizar, dirigir y controlar y las cinco gestiones del gerente del siglo XXI identificadas por Henry Mintzberg (2004) gestión del YO, gestión del contexto, gestión de las relaciones, gestión de la organización y gestión del cambio. Con estas cinco gestiones Mintzberg diseñó su programa internacional de MPA, Master in Practical Management para diferenciarlo del MBA tradicional. Estas cinco gestiones hablan del contenido de la organización emergente y su forma de gerenciarla que comienza con la gestión personal del YO que articula y da sustentabilidad a las otras cuatro gestiones.

Un comentario final sobre la Universidad emergente que forma los líderes y directivos de las organizaciones. La universidad tradicional se caracteriza por ser un tanque de conocimientos para ser aplicados al ingresar en las organizaciones. La universidad emergente es un espacio interpersonal de co-aprendizaje “on line” con la comunidad empresarial para la investigación e intervención de los problemas que se viven en las organizaciones.

Estas son las consideraciones teóricas que sirven de antesala a la segunda edición de El Trébol y la Matriuska publicado en el 2005 como apoyo a las clases de Gestión Humana en las organizaciones en la Unimet. Agradezco a la Universidad el patrocinio de esta segunda edición que conserva el sabor original, coloquial y vivencial de la primera. Los mapas gerenciales que el libro desarrolla y que se ilustran en esta edición al final con gráficos de referencia, siguen teniendo la dimensión multidimensional sin estancos en los cinco niveles de la Matriuska: individuo, equipo, organización, país y planeta en la estructura isomórfica de la realidad.

Rafael García Casanova

Caracas 21 de diciembre del 2007.

# La Teoría del Caos en las Organizaciones



## Introducción

En este trabajo se presentan los conceptos de la teoría del caos y su conexión con las organizaciones desde diferentes perspectivas.

En las últimas décadas, físicos, biólogos, matemáticos, astrónomos y economistas han creado una nueva manera de entender el crecimiento de la complejidad de la naturaleza. Esta nueva ciencia llamada Caos ofrece una vía de encontrar patrones y orden donde se observan comportamientos erráticos y aleatorios. Los científicos llaman caóticos aquellos movimientos no aleatorios complejos que muestran una expansión muy rápida de errores, lo cual impide encontrar la tasa de crecimiento y por lo tanto inhiben la posibilidad de ser predecibles en el tiempo.

El término complejidad indica, además de una forma de comportamiento, un conjunto de características identificables en la mayoría de los sistemas de la naturaleza incluyendo a las organizaciones y sus procesos. Un sistema complejo tiene reglas naturales que influyen su comportamiento y reglas complejas que le permiten funcionar en ambientes turbulentos. Muchas publicaciones en el ámbito científico consideran que la economía global emergente en el siglo XXI está forzando a las organizaciones a operar en un ambiente turbulento (Dolan et al., 2003).

Dentro de las organizaciones, la teoría del caos explica cómo situaciones de cambio rápidas, que requieren soluciones creativas, no pueden ser contro-

---

**María Jesús Pidal González**

Coordinadora de Programas Virtuales y Asignaturas Iniciales del Área de Formación Gerencial.

Coordinadora de Programas Virtuales de Postgrado.

ladas por los estándares normales (Begbie et al, 2002). La visión de las organizaciones desde el punto de vista de la complejidad puede inducir a sus directores dentro de la cultura del caos, es en la frontera del caos, donde los grandes cambios tienen lugar. El cambio, para la gerencia, es saber cómo guiar la dinámica caótica para alcanzar los objetivos deseados (Dolan et al., 2003).

### **La teoría del Caos: concepto y características**

El caos se define usualmente en la lengua española como una condición o situación de gran desorden y confusión. Científicamente, la palabra caos está asociada en el campo de la física matemática a estados aperiódicos, de comportamiento no predecible que aparecen en algunos sistemas dinámicos con extremada sensibilidad a la variación en condiciones iniciales<sup>1</sup>.

En épocas pasadas, los científicos consideraban que un movimiento gobernado por un sistema dinámico era bastante regular porque sus estados sucesivos se generaban continuamente unos de otros. A finales del siglo XIX, Poincaré descubrió que ciertos sistemas mecánicos cuya evolución estaba gobernada por ecuaciones no lineales, se convertían en caóticos. Esto fue considerado una mera curiosidad hasta los años 70 con los descubrimientos del meteorólogo E. Lorenz (1963). La teoría del caos en su origen se desarrolla en el campo de la física (dinámica de fluidos) y de las matemáticas con el descubrimiento de fenómenos dinámicos no lineales cuyo comportamiento parecía aleatorio, aun cuando estaban determinados por leyes precisas; es decir, sistemas dinámicos no lineales que se comportan de manera impredecible y caótica. Sin embargo, el desarrollo de la teoría ha surgido después de los años 60 con la expansión de los computadores digitales y su gran poder de cálculo. Algunas de las características que presenta un sistema caótico son:

Dependencia sensitiva de condiciones iniciales: significa que una pequeña perturbación o un pequeño cambio en las condiciones hoy genera un gran efecto en el futuro lo que hace que sean poco observables y difíciles de predecir (a veces se confunde con un comportamiento aleatorio); es el conocido efecto mariposa.

No linealidad: las causas y los efectos de los eventos que produce el sistema no son proporcionales

Complejidad: reglas complicadas que no siempre pueden ser entendidas a través de sus partes individuales.

Entropía positiva: la entropía indica el grado de desorden; que sea positiva indica la tendencia al desorden del sistema.

Atractor extraño: es el equilibrio al que tiende el proceso, es estable aunque nunca hace la misma cosa dos veces ni al mismo ritmo, por lo tanto parece inestable. Aunque su patrón de comportamiento es definido, se caracteriza por su complejidad y por ser muy difícil de observar y de predecir. El atractor extraño es muy importante porque hace que el caos pueda determinarse en ciertos aspectos, aunque aparente ser imprevisible. Esto se debe fundamentalmente a que el atractor extraño es (1) determinístico porque el comportamiento del sistema está definido y (2) caótico porque su comportamiento es impredecible; en términos matemáticos, el atractor es el límite y representa la situación hacia la cual tiende el sistema; aunque es imposible conocer el movimiento del sistema en cada momento. Esta idea se puede visualizar con la imagen de un árbol; cuando crece sabemos cuál es la forma que tomará en el futuro (por ejemplo, un pino), pero no podemos predecir en qué lugar nacerá cada hoja o cada rama.

### **El Caos y su aplicación en las organizaciones**

El enfoque tradicional de la gerencia pone su énfasis sobre el control, el orden y los hechos predecibles; dentro de este enfoque, los eventos no controlables, el desorden, la incertidumbre y el caos, han sido considerados adversos a la noción de organización, por lo tanto deben ser eliminados de la empresa. Frente a este enfoque, autores como Nonaka, (1988), afirman que el caos y el desorden son propiedades intrínsecas a la organización y que las perturbaciones que sufren las organizaciones, ante las cuales luchan los directivos, son realmente oportunidades de creación. Es decir, una organización manejada en forma caótica, estará en un estado de revolución permanente, recibirá de buen agrado la inestabilidad y creará la crisis como medio para trascender sus límites (Mintzberg et al, 1998).

Contrario al enfoque de orden, control y previsión, la teoría del caos sugiere que los acontecimientos son impredecibles, que las irregularidades son una propiedad fundamental de las organizaciones, donde pequeñas perturbaciones pueden tener grandes efectos (dependencia sensitiva en condiciones

<sup>1</sup> / En este trabajo se usará el término caos en sus dos acepciones.

iniciales) y donde el grado de desorden es alto (entropía positiva). Por lo tanto, los gerentes no pueden basarse en sistemas, reglas y procedimientos sino que deben prepararse para adaptarse a lo nuevo de manera continua y atrapar oportunidades en todas partes (Mintzberg et al, 1998).

Levy (1994) (en Mintzberg et al, 1998) sugiere que algunas de las lecciones que deja la teoría del caos para la gerencia estratégica son: (1) la planificación a largo plazo es difícil, producto de la dependencia sensitiva a las condiciones iniciales, (2) las empresas no alcanzan un equilibrio estable (3) un cambio drástico puede producirse de forma inesperada, debido al ingreso de algo nuevo en el entorno, (4) pueden hacerse pronósticos a corto plazo y predicciones de patrones debido al grado del orden existente dentro del caos y (5) se necesitan pautas para enfrentar la complejidad y la incertidumbre.

Para Singh and Singh, (2002), la teoría del caos explicaría una cultura organizacional flexible ante el crecimiento y el cambio, en lugar de una cultura organizacional opuesta al cambio para mantener el status quo. Por eso, la cultura de una organización debe enfocarse en la búsqueda de nuevas ideas y en adaptarse a los elementos de cambio. Esta nueva cultura serviría para proteger la supervivencia de la organización bajo los cambios que depara el futuro no predecible del negocio. Afirman los autores que la teoría del caos también explica el abandono de la estabilidad y el control, por la innovación; un equilibrio prolongado sería precursor del desastre; sin embargo, el avance que ocasiona una innovación cerraría el lazo entre la estabilidad y la complejidad. También aseguraría el fortalecimiento de la organización por corrientes continuas que la mantengan activa y alerta. La auto-renovación de una organización puede ser mirada como un proceso de disolución del orden existente para crear uno nuevo. Nonaka (1988) argumenta que la auto-organización es esencialmente creación de información y, desde esta perspectiva, el proceso se realiza a través del caos y la fluctuación. El autor considera que una organización debe mantener condiciones de inestabilidad para crear caos o fluctuación, lo que ampliaría la creación de información deseada para organizarse ella misma. Además, la fluctuación entra en cooperación con la organización para resolver sus discrepancias y formar un nuevo orden; así, la información creada y acumulada en ese proceso se transforma en conocimiento. Esencialmente la estrategia de auto-renovación de una organización

reside en la habilidad de manejar la disolución y creación continua del orden.

## **El caos y el aprendizaje organizacional**

Tradicionalmente, la mayor preocupación de las empresas consiste en cómo asignar su activo principal: el capital. Hoy el conocimiento reemplaza al capital y pasa a ser el recurso crítico de la empresa. Por eso, la dirección de la empresa se enfrenta al reto de crear una organización que pueda construir procesos para generar, integrar y apalancar los recursos más importantes, sus conocimientos y capacidades (Cuervo, 1999).

El Centro americano para la calidad y productividad (APQC) define la gerencia del conocimiento como las estrategias y procesos de identificar, capturar y apalancar el conocimiento para alcanzar la competitividad. Martenssen (2000) (en Begbie et al, 2002), considera que el conocimiento es desordenado y auto-organizado, es buscado por la comunidad y propagado con el lenguaje, es resbaladizo y holgado, se experimenta pero no siempre se cultiva, es un fenómeno social que evoluciona orgánicamente de múltiples modos y dimensiones. Pero no es un valor a menos que sea puesto en uso.

Begbie et al (2002) exploran la complejidad y la dinámica entre el manejo del conocimiento y el uso de redes internas de comunicación en la organización (intranet) y sugieren que los ambientes de intranet no deben ser controlados con demasiada rigidez. Argumentan que una cierta cantidad de caos es necesaria para permitir su crecimiento orgánico. Los autores proponen una matriz que combina el uso de la red interna con el manejo del conocimiento, "la matriz de red interna caótica"; concluyen que es necesario un balance entre el nivel de control/caos para lograr un ambiente que sea efectivo en el uso de la red interna y el manejo eficiente del conocimiento como competencia de la organización. Consideran que la gerencia del conocimiento prospera en un ambiente caótico, tratar de controlarlo sería demasiado rígido y truncaría su crecimiento. El conocimiento necesita ser puesto en uso para alcanzar los objetivos de la organización.

Cheng y Van de Ven (1996), reportan los primeros resultados empíricos que demuestran la presencia de caos en el proceso de innovación. Los autores usan series temporales de datos y soportan la base empírica para distinguir entre estados periódicos ordenados en el proceso de innovación, sucesiones aleatorias y patrones caóticos. Sus hallazgos parecen

confirmar que las acciones y resultados, experimentados por el equipo de innovación en su fase inicial de desarrollo, exhiben un comportamiento caótico. Durante el final del periodo de desarrollo observaron un comportamiento periódico ordenado. Los hallazgos de caos expanden las definiciones existentes del aprendizaje organizacional. El aprendizaje en condiciones caóticas puede ser visto como un proceso de descubrimiento expansivo y divergente. Sin embargo en condiciones más estables y periódicas está visto como un proceso convergente y de mentalidad más estrecha. El tiempo de transición del caos a un comportamiento periódico estable podría explicar las diferencias entre los teóricos del aprendizaje cognitivo y los del aprendizaje conductual.

Para Broesma (1995), la teoría del caos explica el efecto que tiene la información del entorno en la organización; al igual que un sistema vivo, la nueva información la mueve de su estado de equilibrio. Así, se vuelve desorganizada y se estructura en un estado más complejo que es seguido por un cambio mejor en el entorno.

### **La teoría del caos en el desarrollo de la organización**

La teoría del caos trata de entender la relación entre el orden y el desorden. De esta forma es posible del orden llegar al caos y del caos alcanzar el orden (Dolan et al, 2003).

La complejidad de los sistemas indica un conjunto de características identificables en la mayoría de los sistemas naturales, incluyendo las organizaciones y sus procesos. Un sistema complejo tiene reglas naturales que influyen en su comportamiento y reglas complicadas que lo llevan a un ambiente turbulento. El concepto de caos representa evolución natural que contiene incertidumbre en un ambiente turbulento. Aún en las situaciones más complicadas, la naturaleza siempre se organiza ella misma como si estuviera siguiendo un flujo; este flujo es real y tiene que ver con el concepto de la complejidad (Dolan et al, 2003). Los autores consideran que aunque el caos no puede ser controlado porque forma parte del flujo de la vida, puede ser guiado por parámetros de comportamiento que prefieren llamar "valores" y proponen el concepto de gerencia por valores como la herramienta que puede guiar estas reglas no controlables hacia una dirección bien definida.

La teoría del caos explica la relación entre el orden y el caos. Desde esta perspectiva, es posible

seguir ambas direcciones, del orden al caos y del caos al orden. En el primer caso (orden ® caos), el sistema pasa de un periodo de uniformidad a ciclos de oscilación, turbulencia y caos hasta organizarse a si misma (caos ® orden) por medio del "atractor extraño" que absorbe el estatus final de orden del sistema. Este estatus final no es estático, es un proceso dinámico que se organiza a si mismo; corresponde al punto más alto de cambio de información, donde ocurre la creatividad, la innovación y el desarrollo del sistema. Dolan et al, (2003) proponen una ruta para llegar a ese punto de máximo desarrollo a través de la definición del conjunto de valores. Los autores proponen una serie de condiciones para la adaptación en ambientes turbulentos, estas son:

- Alcanzar metas y principios compartidos
- Generar confianza en el manejo de la incertidumbre
- Trabajar con flexibilidad
- Explorar situaciones caóticas para desarrollar la creatividad y la innovación
- Simplificar reglas y estructuras
- Auto-organización
- Estimular la participación y colaboración
- Crear responsabilidad social
- Crear alta calidad de relaciones interpersonales
- Cumplir con bienestar aspectos éticos y emocionales

Consideran los autores que esta adaptación implica transar con un conjunto de nuevos valores incorporados en el trabajo diario que actúan como organizadores desordenados que hacen que los principios resulten ser metas a largo plazo. Los valores orientados hacia el desarrollo (aprendizaje, iniciativa, diversidad, auto-organización y flexibilidad) son esenciales para crear nuevas oportunidades; los valores de control (centralización, planificación, orden, certeza y obediencia) guían las actividades entre subsistemas. Para Koput (1997) la teoría sugiere que es posible que procesos estables (retener ciertos valores, prácticas y rutinas) pueden ser capaces de generar y seleccionar nuevas ideas innovadoras.

En el ciclo natural de crecimiento, la organización necesita alternar entre momentos de desarrollo (creación y expansión) y momentos de control (consolidación); además que deben mezclar el uso de esos valores (control y desarrollo) en cada situación para alcanzar un nivel aceptable de resultados tanto sociales como económicos (Dolan et al, 2003).

Hay un orden dentro del desorden, un significado dentro del cambio y un propósito en la complejidad del cambio. El caos proporciona la dinámica del

cambio y facilita el entendimiento y control de sus complejos procesos. Aunque puede haber procesos aleatorios y cambios complejos completamente impredecibles que salen de nuestro control, el control del caos está dentro de nuestro control (Singh and Singh, 2002).

## Conclusiones

El caos y el desorden son propiedades intrínsecas a la organización y las perturbaciones que sufren las organizaciones son realmente oportunidades de creación. Es decir, una organización manejada en forma caótica, estará en un estado de revolución permanente, recibirá de buen agrado la inestabilidad y creará la crisis como medio para trascender sus límites. La auto-organización es esencialmente creación de información y, desde esta perspectiva, el proceso se realiza a través del caos y la fluctuación, esta entra en cooperación con la organización para formar un nuevo orden y así la información creada y acumulada en ese proceso se transforma en conocimiento. Esencialmente la estrategia de auto-renovación de una organización reside en la habilidad de manejar la disolución y creación continua del orden. El papel de la organización en el proceso de aprendizaje es el de proveer el contexto apropiado para desarrollar y difundir el conocimiento; además de adquirir información, manejar con creatividad sus recursos y procesos, adaptarse de manera oportuna a los cambios del ambiente, comprometerse con el aprendizaje de manera continua y movilizar el talento y la experiencia de su gente para inducir las innovaciones. El punto máximo de desarrollo de las organizaciones se logra a través de la definición de un conjunto de valores: aprendizaje, iniciativa, diversidad, auto-organización y flexibilidad, que son esenciales para crear nuevas oportunidades de expansión y crecimiento; la planificación, el control y el orden permiten la consolidación; la organización necesita mezclar el uso de esos valores (control y desarrollo) en cada situación para alcanzar un nivel de resultados positivos tanto sociales como económicos.

## COMPARACIÓN ENTRE EL ENFOQUE TRADICIONAL Y EL ENFOQUE DEL CAOS

ENFOQUE TRADICIONAL	ENFOQUE DEL CAOS
Es posible predecir el comportamiento de cualquier estado futuro del sistema a través de una ecuación simple causa-efecto.	No hay proporcionalidad en la relación causa-efecto. El futuro es incierto y el sistema reacciona de manera impredecible, la evolución del sistema no ocurre de manera continua.
El todo es la suma de sus partes	El todo complejo está hecho de infinitas iteraciones de un patrón simple que es repetido en escalas diferentes.
El caos es sinónimo de desorden y puede evitarse controlando el sistema todo lo que sea posible.	Hay una relación estrecha entre el caos y el orden, tanto que uno conduce al otro siguiendo un proceso dinámico. No se trata de evitar el caos, se trata de usarlo para auto-organizar su sistema a través de un "atractor".
El sistema no cambia de manera repentina, si lo hace se debe a algún error que no ha sido bien controlado.	Una pequeña perturbación puede causar repentinamente cambios explosivos dentro del sistema.
Un elemento no puede pertenecer al mismo tiempo a un conjunto y a su complemento.	La relación entre los elementos y los conjuntos no es solo si o no, es un asunto de más o menos.

Fuente: Lissak (1996) (en Dolan et al, 2003)

## REFERENCIAS:

- BEGBIE, ROSEMARIE; CHUDRY, FAROOQ (2002): "The Intranet Chaos Matrix: A conceptual framework for designing an effective knowledge management intranet", *Journal of Database Marketing*, Vol. 9 Issue 4, p325.
- BROESMA, TOM (1995): "In Search of the Future", *Training & Development*, Vol. 49 Issue 1, p38.
- CHENG, YU-TING; VAN DEVEN, ANDREW H. (1996): "Learning the Innovation Journey. Order out of Chaos?" *Organization Science: A Journal of the Institute of Management Sciences*, Vol. 7 Issue 6, p593, 22p.
- CUERVO GARCÍA, A. (1999): "La dirección estratégica de la empresa. Reflexiones desde la economía de la empresa", *Papeles de Economía Española*, 78-79: 34-55.
- DOLAN, S.L.; GARCIA, S.; AUERBACH, A. (2003): "Understanding and Managing Chaos in Organisations", *International Journal of Management*, Vol. 20 Issue 1, p23.
- KOPUT, KENNETH W. (1997): "A Chaotic Model of Innovative Search: Some Answers, Many Questions", *Organization Science: A Journal of the Institute of Management Sciences*, Vol. 8 Issue 5, p528.
- MINTZBERG, H.; AHLSTRAND, B.; LAMPEL, J. (1998): *Strategy Safari: A Guided Tour through the Wilds of Strategic Management*. Hemel Hempstead: Prentice Hall [Versión en español: Safari a la estrategia. Barcelona: Granica, 1999]
- NONAKA, IKUJIRO (1988): "Toward Middle-Up-Down Management: Accelerating Information Creation". *Sloan Management Review*, Vol. 29 Issue 3, p9, 10p.
- NONAKA, IKUJIRO (1988): "Creating Organizational Order Out of Chaos: Self-Renewal in Japanese Firms". *California Management Review*, Vol. 30 Issue 3, p57, 17p.
- SINGH, HARVIR; SINGH, AMARJIT (2002): "Principles of Complexity and Chaos Theory in Project Execution: A New Approach to Management", *Cost Engineering*, Vol. 44 Issue 12, p23.

**P. José Carlos Zancajo, L. C.**

Capellán de la Unimet

HOMILIA GRADUACIÓN  
OCTUBRE 2008.

## “Al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios”

Queridos hermanos:

Hoy esta plaza del rectorado se convierte en una catedral al aire libre, sobre todo, por la gran concurrencia reunida aquí para dar gloria a Dios, agradeciéndole públicamente sus beneficios y bendiciones en esta Celebración Sagrada. Espero que todos sintamos con intensidad la Presencia de Dios que nos pacifica y reconforta el alma.

El texto del Evangelio que hoy se lee en todas las misas del mundo católico contiene una de las frases más famosas y densas del mensaje de Jesucristo: “Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios”.

Es un mandato divino que nos pone con fuerza delante de los ojos los deberes fundamentales y esenciales de nuestra condición humana y cristiana: Tenemos deberes políticos y tenemos deberes religiosos; deberes para con nuestra sociedad y deberes para con Dios. ¡Deberes, obligaciones morales, en conciencia!.

Son tan esenciales estos deberes que su olvido e incumplimiento acarrea muchos y graves daños para los hombres. Venezuela en nuestros días es un ejemplo de ello y necesitamos reflexionar muy seria y responsablemente sobre este fallo. No quiero generalizar, porque es injusto. Pero es evidente que se dan entre nosotros, los ciudadanos preparados y con estudios, tendencias a ignorar los deberes políticos y religiosos, casi por igual. Hemos sido despreocupados y olvida-

dizos de nuestros deberes de convivencia civilizada (desde las normas elementales de la circulación vehicular, hasta las graves obligaciones políticas de participación y honesto ejercicio de los cargos públicos).

*"Dad al César lo que es del César" dijo Jesús entonces; y hoy podría añadir: "Porque si ustedes, no se lo dan, el César y sus esbirros se lo arrebatarán. Si ustedes no cumplen sus deberes sociales y políticos por convicción, por las buenas, alguien se los impondrá de mala manera y, muy probablemente, con las peores intenciones".*

La libertad no es un estado natural de los hombres, sino una conquista diaria, un compromiso exigente. "Todo lo que hace falta para que triunfe el mal es que los hombres de bien no hagan nada" (Edmund Burke).

Siendo la libertad un bien tan precioso, ¿por qué los hombres no la protegen como es debido?. Porque la libertad es esencialmente y en primer lugar un bien moral, espiritual; un don de Dios, una participación en el mismo Dios: "Dios es espíritu. Donde está el Espíritu está la libertad".(2Cor.3,17)

Pero no valoramos y cuidamos los bienes espirituales como se merecen. Quizá porque son espirituales. En este punto somos frívolos, superficiales. Y luego pasa lo que pasa. ¿Por qué se pierden las libertades políticas?, porque primero se perdió la libertad moral que es vida virtuosa, vida liberada de los vicios y pecados que esclavizan el espíritu del hombre.

La libertad moral, la libertad interior consiste en guiar la propia vida por la justicia, la fortaleza, la prudencia, el autodominio, la fe en Dios. Los hombres libres de verdad son los virtuosos; en las pasiones y vicios subyace la esclavitud, la claudicación, el oportunismo, la traición. Si no damos a Dios lo que es de Dios, no daremos al César lo que es del César.

Juan Pablo II escribió hace unos años:

*"Dios creador es la fuente única y definitiva del orden moral en el mundo creado por él. El hombre no puede decidir por sí mismo lo que es bueno y malo... En el mundo creado por Dios, Dios es la fuente primera y suprema para decidir sobre el bien y el mal, mediante la íntima verdad del ser. (...) Pero el hombre, bajo la influencia del «padre de la mentira», se ha separado de esta participación.*

*Bajo la instigación del Demonio, el hombre tiende a ver en Dios ante todo una limitación de sí mismo y no la fuente de su liberación y la plenitud del bien. Esto lo vemos confirmado en nuestros días, en los que las ideologías ateas [de izquierda y de dere-*

*cha] intentan desarraigar la religión en base al presupuesto de que causa la radical "alienación" del hombre, como si el hombre fuera expropiado de su humanidad al aceptar a Dios. El rechazo de Dios ha llegado hasta la declaración de su "muerte". Esto es un absurdo conceptual y verbal. Pero lo peor es que la "muerte de Dios" en sus efectos demuestra fácilmente que es, a nivel teórico y práctico, la ideología de la "muerte del hombre".*

Un día (o sería una noche, porque en el infierno no hay día) un diablo joven le dijo, muy angustiado y alarmado, a un diablo viejo: "Los hombres la buscan tan intensamente, que están a punto de encontrar la felicidad. Eso sería terrible".

-No te preocupes, le respondió el diablo viejo con un rugido de infernal y feroz satisfacción. ¡Nunca la encontrarán!, porque estos malditos nunca buscan donde está escondida: en su propio corazón. Y cada día tienen más cosas en que distraerse".

Hace 50 años E. F. Schumacher, famoso economista, escribió un libro considerado entonces "revolucionario", titulado "LO PEQUEÑO ES HERMOSO: Una economía a la medida del hombre", donde decía, entre otras muchas cosas sorprendentes:

*"El crecimiento económico ilimitado y acelerado es inviable porque no lo soportará el planeta. Además la supuesta prosperidad universal sólo puede obtenerse gracias al cultivo de la codicia y la envidia, que destruyen la inteligencia, la felicidad, la serenidad y, finalmente, la tranquilidad del hombre" (p.29).*

¿Quién le hizo caso? Nosotros vemos con esperanza que las nuevas generaciones universitarias están dispuestas a asumir y cumplir sus deberes políticos; pero no lo harán completa y consistentemente si no cumplen también sus deberes religiosos: "Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios". Oremos intensamente, una vez más, para que Dios y la Virgen nos protejan de los peligros que nos acechan en esta hora de Venezuela. La oración anexa contiene un programa de nuestros deberes políticos y religiosos. ¡Para que la tengamos muy presente en los próximos días!. Así sea.

---

Enrique Viloria Vera

Profesor

## Religiosidad, sexo y misticismo

Al amor, cualquier curioso  
hallará una distinción:  
que uno nace de elección  
y otro de influjo imperioso.  
Este es más afectuoso,  
porque es el más natural  
y así es más sensible: al cual  
llamaremos afectivo;  
y al otro, que es electivo,  
llamaremos racional.

*Sor Juana Inés de La Cruz*



Uno de los temas seleccionados por los organizadores del XIII Encuentro Internacional de Escritores en Monterrey es el relativo a **Religiosidad, sexo y misticismo**. Ciertamente que a la luz del intenso y enjundioso análisis realizado por ese grande de las letras hispanoamericanas, Octavio Paz, acerca de la vida y obra poética de Sor Juana Inés de La Cruz o las Trampas de la Fe, es difícil añadir comentarios novedosos a los expertamente realizados por el escritor sobre el tema que nos ocupa.

Este escritor universal, nacido en México, afirma con propiedad que “la poesía no es un género moderno, su naturaleza profunda es hostil o indiferente a los dogmas de la modernidad: el progreso y la sobrevaloración del futuro (...) La poesía, cualquiera que sea el contenido manifiesto del poema, es siempre una transgresión de la racionalidad y a la moralidad de la sociedad burguesa. Nuestra sociedad cree en la historia –periódico, radio, televisión: el ahora– y la poesía es extemporánea (...) Con frecuencia el autor comparte el sistema de prohibiciones – tácitas pero imperativas – que forman el código de lo decible en cada época y en cada sociedad. Sin embargo, no pocas veces y casi siempre a pesar suyo, los escritores violan ese código y dicen lo que no se puede decir. Lo que ellos y sólo ellos tienen que decir. Por su voz habla la otra voz: la voz réproba, su verdadera voz. Sor Juana no fue la excepción.” Y yo tampoco, me atrevo a corroborar.



En efecto, en mi poesía, esa otra voz que revela Octavio Paz se adueñó totalmente de mis versos para motivarme a publicar mi primer poemario adulto, *Húmeda Hendidura*, dedicado al placer del sexo y del encuentro carnal que despertó la pronta sorpresa de amigos y allegados, cuando no una oculta sospecha sobre mis andanzas cortesanías y caballescadas. En ese poemario herético, y en poemas de otros libros poéticos, así como en algunos de mis textos en materia de crítica de artes plásticas, se encuentra presente una personal reflexión sobre el sexo y el erotismo.

Siempre he asumido con Freud que "es conveniente diferenciar entre los conceptos de lo sexual y de lo genital. La palabra sexual tiene un sentido más amplio y abarca numerosas actividades no relacionadas con los órganos genitales." Así podría decir que parte de mi poesía es sexual, erótica y nunca genital, aunque buena razón tiene César Vallejo cuando define al arrebato pasional de la cópula como "una pareja de carnívoros en celo."

Hay un par de poemas que considero representativos de esta precedente aseveración: *Iniciación* y *Me nubla*. El primero de ellos es una manera de afrontar el sexo iniciático: "Descubrí el sexo / en el primer brotar de mis ramas / cuando aún mis letras / eran adverbiales / y las frases / poseían una simetría involuntaria / Era el tiempo de Adviento / Pentecostés había pasado / escondido en copones de eucaristía / Supe de enredaderas humanas / de húmedas intersecciones / de hendiduras septentrionales / Conocí el canto del roce / el trino de los cuerpos / bebí aguas / coloras / gustosas / y saboras / al tiempo que crespos jardines / se abrieron / para permitirle paso franco / a un huésped desconocido / que llegaba desde lejos." El segundo poema es la expresión de una sorpresa que se traduce en atadura irracional, en esclavitud deseada: "No hay entendimiento / ni razón que comprenda / esta sed de tus aguas / esta vocación suicida / que me conduce a morir / herido de placer / entre las espinas / de una rosaeda / que crece / rosada y fresca / húmeda y honda / en el crespo de tu cuerpo." Este último poema sobre la irracionalidad del amor es tributario quizás de lo afirmado milenios ha por Propercio en sus *Elegías*: "Quienes me preguntan cuando terminará la demencia del amor, no saben lo que dicen. Si un día la tierra produjera frutos no sembrados por el labrador, si los ríos remontaran hasta sus cabeceras y los peces tuvieran que morir en el abismo marino que esas aguas no llenan, ese día podrá pensarse en que mi

tormento es otra que no sea ella. Mi vida, mi muerte, todo le pertenece."

No pude ser ajeno a mi tiempo y circunstancia, y le dediqué a finales del siglo pasado, unos cuantos versos a la formulación más reciente del amor y del erotismo ejercida más allá de lechos y petates en la pantalla de la computadora con la ayuda de la INTERNET. Consecuencia de esta inspiración amorosa electrónica es mi poemario *VIRTUAL VIRTUAL*, en el que por economía de tiempo y espacio propia de internautas, dedico breves poemas a esta nueva forma de amarse sin tocarse: "Ámame / sin attachments."; "Dulces supongo / tus besos / que no cliqueo."; "Chatea / chatea / chatea / hasta el borde del orgasmo."

El sexo además de motivación para los acercamientos amorosos también puede ser una renuncia consentida, una felicidad que se desecha, un amor al que se despide: "No deseo continuar siendo / el trofeo / que orgullosa exhibes / en el salón de visitas de tu cuerpo / pieza exclusiva / fiera derrotada / victoriosa de los safaris de tu amor / En solitaria estampida / huyo me alejo / de las praderas de tu sexo / cimarrón contento / bestia regocijada / que no responde más / al llamado de tu orgasmo / a los tambores de tu amor."

Al sexo explícito hay que alimentarlo del erotismo, de la imaginación del sexo, de la metáfora de la sexualidad. Unos senos insinuados, unas piernas bronceadas y entrejuntas, un pie fetiche y juguetero, una mirada de lujuria, un pubis próximo, unas nalgas acariciables, se convierten indefectiblemente en tema propicio para una poesía que no desdeña temas de la carne ni partes del cuerpo para proclamar la sensualidad de la amada: "¿Sabes? / Me gustaba mucho / el empuje de tu pie / verlo emerger / relucir / brillar / más allá del zapato..." o bien, "Abajo / el vellón de tu hendidura / no se corresponde con las enredaderas de tu frente." Porque como bien lo observa Octavio Paz, esta vez en *La Llama Doble*: "Al abrazar la presencia, dejamos de verla y ella misma deja de ser presencia. Dispersión del cuerpo deseado: vemos sólo unos ojos que nos miran, una garganta iluminada por la luz de una lámpara y pronto vuelta a la noche, el brillo de un muslo, la sombra que desciende del ombligo al sexo. Cada uno de estos fragmentos vive por sí solo, pero alude a la totalidad del cuerpo. Ese cuerpo que de pronto se ha hecho infinito."

Me defino como un hombre religioso, en el entendido que de que el término religión, en su acepción original, viene de religare, es decir, de la

religación, la genuina vinculación entre el ser humano y un Ser Superior personal y exclusivo, aunque sin exclusiones. Soy un humanista cristiano que no milita en los dogmas y en los ritos de una religión infalible y enclaustrada. **Creo más en la caridad que en la castidad.** De allí que mis poemas, mi reflexión religiosa en general, exprese una vertiente religadora propiamente dicha, y que, en otra dimensión - más terrena y carnal - esta religación me haya permitido concretar la vinculación sensual y trascendente con un Ser Superior que es la mujer amada.

En uno de mis textos poéticos de carácter religioso, *Catedral de Piedra*, Dios, el Ser Superior hace su aparición desde los orígenes mismos del hombre en un remoto peñasco sito en el Mar Caribe venezolano. En versos religados expreso:

*"Dios ya se había preluñado  
como presencia  
y sobre todo  
como necesidad*

*Más allá de génesis y orígenes  
se supo se intuyó  
que era conveniente contar  
con un Ser Superior  
generoso y exigente  
a quien dedicarle ofrendas  
a cambio de favores*

*Divinidad tardía  
postrera rezagada  
urgida sin embargo  
de templos y devociones  
a la que una naturaleza  
sabía  
anticipándose al hombre  
y sus creencias  
le construyo prontamente  
esta catedral de piedra  
en medio de tanta agua bendita."*

En otro de mis poemarios de corte religioso, *Invocaciones*, es el cuerpo amado, apetecido, el motivo erótico y sexual, el que funge de asidero de la religación. La amada es el Ser Superior:

*"¿Existirá Dios?  
¿Cómo saberlo?  
¿Será efectivamente un rayo de luz  
una nube diferente  
una lluvia desigual?*

*¿Estará en la naturaleza  
en los libros de teología  
en la reflexión de los filósofos  
en el desespero del creyente?*

*¿Cómo hacer para encontrarlo?  
¿Será mejor mirar hacia adentro?  
o más bien  
insistir en tu cuerpo breve  
pequeño asible  
que sigue siendo  
el tamaño exacto de mis creencias  
el soporte perfecto de mi fe."*

O reconocer abiertamente - para desengaño de ángeles, arcángeles, tronos, querubines, potestades y serafines - que:

*"A pesar  
de la relevancia  
de visitaciones  
y anunciaciones  
prefiero las encarnaciones."*

Y para que no queden dudas acerca de mi devoción al cuerpo encarnado, mi latría, mi culto religioso se expresa de manera explícita e inequívoca:

*"Oraciones de entrega  
con las que te rindo homenaje  
diosa exclusiva  
de este culto a tu cuerpo  
que no admite otro creyente  
distinto a mi: único oficiante."*

Estas son mis personales reflexiones sobre el tema asignado por los organizadores de este regiomontano encuentro internacional de escritores, no me atrevo, sin embargo y a mi pesar, a emitir opinión sobre el misticismo, es decir, sobre ese estado extraordinario de perfección religiosa, que consiste esencialmente en cierta unión inefable del alma con Dios por el amor, y va acompañado accidentalmente de éxtasis y revelaciones. No lo he experimentado todavía, aunque coincido plenamente con el bíblico *Libro de los Proverbios* cuando afirma que en mística carnalidad:

*"Fuego de Dios es el alma del hombre  
que escudriña los secretos del vientre."*

# Discurso de graduación



El día de hoy es la culminación de años de esfuerzo y sacrificio, de largas horas de estudio y arduo trabajo. El día de hoy es el resultado de numerosos éxitos y fracasos, y por encima de todo, de una infinidad de aprendizajes y vivencias que nos han convertido en no sólo mejores profesionales, sino en mejores personas. Compañeros, hermanos: El día de hoy es el comienzo del resto de nuestras vidas.

Les agradezco enormemente esta oportunidad de hablar en su nombre, y espero que sepan que escribir estas líneas ha sido increíblemente difícil. Ha sido particularmente complicado porque en un momento tan importante de nuestras vidas no tengo ni una pizca más de experiencia que ninguno de ustedes.

No tengo palabras mágicas de sabiduría que nos ayuden a imaginarnos como será nuestra vida de ahora en adelante, no sé que nos depara, que nos espera, no sé cual es el camino adecuado para lograr lo que quiero y si soy completamente honesto, no estoy seguro de querer, lo que creo querer.

Más aún, algunas de la cosas que sí sé no son precisamente píldoras de aliento, sino más bien fuentes de frustración. Sé lo difícil que es tratar de conseguir un empleo digno o tratar de comenzar un negocio. Sé lo difícil que es ver ese barrio que tenemos enfrente y no saber como ayudar al prójimo. Sé lo difícil que es vivir con miedo por la violencia y el odio de nuestra ciudad. Sé lo difícil que es tratar no sólo de ganarse la vida, sino también de ganarse el derecho a vivirla.

---

## Douglas Barrios

Economía Empresarial. Suma Cum Laude. XXXIV Promoción. 22 de Octubre, 2008

En fin, luego de esta particularmente triste introducción, se preguntaran entonces para qué he querido hablarles hoy. Verán, les quería hablar hoy porque más allá de la incertidumbre con la que esperamos el futuro y de las dificultades con las que vivimos el presente, me di cuenta que sé algo más: que no importa la inmensidad del reto, nosotros somos capaces de superarlo.

Esto no es algo que creo o que pienso, esto no es algo que me contaron por ahí, no fue que me echaron el chisme en las alcantarillas cuando iba tarde a clases, esto es algo que sé. Lo sé, porque lo que hemos vivido nos ha preparado. Lo sé, porque lo que nos rodea y quienes nos rodean nos han inspirado. Lo sé, porque nuestra juventud no es sólo nuestra principal herramienta sino nuestra mayor oportunidad. Lo sé, porque si algo ha demostrado esta generación es que esta llena de entusiasmo, garra y dignidad, y que cuando se propone algo puede hacer posible hasta lo imposible. Lo sé, porque ya lo hemos hecho.

Estoy plenamente convencido que de proponérselo podemos transformar nuestra sociedad, podemos superar la pobreza, podemos darle a Venezuela su primer Oscar y hasta su primer premio Nobel, podemos llenar la política de valores y los negocios de solidaridad. Podemos, con un poco suerte y un empujoncito de Dios, hasta llevar a Venezuela a su primer mundial o algo tan increíble como hacer que en Soluciones Gráficas se puedan sacar unas fotocopias en menos de media hora.

En fin, simplemente con querer hacerlo, se que podemos darle a la próxima generación de venezolanos, aun más razones para sentirse orgullosos de ser venezolanos. Podemos lograr que la próxima generación de venezolanos, en vez de preguntarse ¿En qué estaban pensando?, se pregunten ¿Cómo lo lograron?

Los invito a hacer estas cosas, no porque son fáciles sino porqué son necesarias. Porque nosotros somos capaces de hacer la diferencia. Porque nosotros podemos hacerlo.

Los invito a crear nuestro propio destino. A que nos atrevamos a creer, a soñar, a pensar, a vivir y a hacer. A que fallemos e intentemos de nuevo. A vivir la vida que nos hemos imaginado.

Entiendo que todo esto puede sonar imposible, que nos estamos colocando mucha responsabilidad en nuestros hombros, pero no tiene porqué sonar así. No después que nuestros abuelos nacieron en dictadura pero formaron a nuestros padres en democracia, no después de ver a un vigilante humilde trabajando en dos empleos para que sus hijos tengan

las oportunidades que él no tuvo y ciertamente no después de mirar a nuestro alrededor y ver al puñado de jóvenes, que en menos de un año llenaron de esperanza a millones y millones de venezolanos.

Claro que es difícil, claro que es complicado, pero si alguien puede lograrlo, si alguien debe lograrlo, somos nosotros. Nosotros, los nuevos administradores, contadores, abogados, economistas y licenciados de estudios liberales. Nosotros los deportistas y artistas. Nosotros, los innovadores y emprendedores, los amigos y hermanos para toda la vida. Nosotros, los románticos empedernidos y los hombres de negocio, los optimistas, los pesimistas y los indiferentes. Cada quien a su manera y con su estilo, con sus ideales y su manera de hacer las cosas.

Cada quien con su razón para levantarse en la mañana, pero todos marchando juntos hombro a hombro hacia nuestros sueños. Y es que compañeros, no me cabe duda que nosotros somos la generación, que nosotros mismos estábamos esperando.

Se que en el camino habrán dificultades, y habrán quienes nos digan que en un país como el nuestro, con una realidad como la nuestra tenemos que sacrificar nuestras aspiraciones, que tenemos que poner de lado nuestros sueños, nuestros sueños de ser abogados de referencia, de ser el próximo gran empresario o un reconocido activista de derechos humanos. Pues a esas personas les tengo malas noticias. Están equivocados.

En un país como el nuestro, con una realidad como la nuestra, que nosotros decidamos cumplir con nuestros sueños no es una opción, es una obligación que felizmente aceptamos.

En un país como el nuestro, el que la juventud decida ser libre, no sólo es preferible, sino es una razón para volver a tener esperanza. Rompamos con el libreto, rompamos las reglas, rompamos con la desesperanza y hagamos cotidiano lo imposible.

Muchísimas gracias por esta oportunidad, muchísimas gracias por los años de amistad, muchísimas gracias por haber compartido este camino y haberlo hecho tan único, muchísimas gracias por haberme llenado de sueños.

Espero que nos volvamos a ver, pero de no ser así, estoy seguro que nos encontraremos de nuevo, en las páginas de la historia.

Gracias y una vez más, felicidades.